

EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

Año XLIII.—Núm. 6.097.

Madrid, sábado 25 de agosto de 1928

Precio del ejemplar, 10 céntimos

LA HACIENDA MUNICIPAL

NECESIDAD DE QUE SE AFIANCE

Es éste uno de los asuntos que más debieran ocupar la atención de los madrileños. De la situación en que se desenvuelve la hacienda municipal depende en gran parte que la ciudad mejore las condiciones de comodidad e higiene para el desenvolvimiento de la vida ciudadana.

En estas líneas no pretendemos hacer un análisis hondo de la situación en que se halla actualmente la Hacienda municipal, entre otras causas porque nos faltan elementos de información que son indispensables para ello; lo que vamos a hacer es señalar unos hechos que, a nuestro juicio, indican que hay necesidad de prestar gran atención al problema, y de señalar, lo más pronto posible, una orientación a las finanzas municipales.

El año 1923, al tomar posesión de la Alcaldía el señor Ruiz Jiménez, la Hacienda municipal se hallaba en crisis. La contaduría tenía adquiridos compromisos de pago por valor de 14 millones de pesetas y carecía de fondos para pagarlos. Esto fué lo que obligó a aquel Ayuntamiento a hacer el empréstito de 33 millones de pesetas, que dió como consecuencia el pago de los atrasos, la solución de unos cuantos problemas urgentes para la ciudad y que el presupuesto ordinario del año siguiente se liquidase con cerca de ocho millones de superávit. Esta operación de crédito municipal es, sin duda, la que más acreditó al Ayuntamiento madrileño porque fué económica y útil al vecindario.

Aún hoy en las arcas municipales varios millones de pesetas sin invertir, cosa verdaderamente lamentable, puesto que la población necesita la inversión de ese dinero en obras que contribuyan a su embellecimiento y comodidad.

En estos últimos años, la Hacienda municipal no mejoró de situación. Esto se halla demostrado en las declaraciones hechas por el propio alcalde en sesión pública, manifestando que el presupuesto ordinario de 1927 se había liquidado con 600.000 pesetas de déficit.

A esto hay que añadir que en

el proyecto de presupuesto que ha confeccionado la Comisión de Hacienda para 1928 se consignan varias cantidades, por valor de dos millones de pesetas, para atenciones que debieran ser satisfechas con cargo al presupuesto del año anterior.

En el presupuesto que ha aprobado hace poco el Ayuntamiento, y que está en tramitación, se consignan 12 millones de pesetas para pagos atrasados. Estos son hechos tan claros que sobre ellos no es menester hacer comentarios.

Agréguese a esto que en los últimos años no se ha hecho ninguna reforma en la población con cargo al presupuesto ordinario, y que además se dejaron de hacer varias cosas por carencia de numerario.

Hay, pues, en las necesidades insatisfechas de la población un gran déficit, cuya cifra se desconoce. Madrid necesita, y nos referimos sólo al interior, acometer problemas importantes, para los cuales necesita mucho dinero, que son la reforma viaria para resolver el problema de la circulación, y no el saneamiento, porque hay barridas que cuanto se gaste en ellas en ese sentido es dinero perdido, sino el derribo y reconstrucción de la población vieja, antihigiénica e insalubre. Uno y otro problema necesitan ser acometidos con urgencia y resolución. Son muchas las dificultades con que tropieza el tránsito en las calles del centro de la población; a veces es materialmente imposible caminar. En cuanto a las viejas viviendas, es imposible vivir en ellas. Todos los meses vemos que mueren cerca de doscientas personas tuberculosas, cosa verdaderamente horrible. Y ya sabe todo el mundo que uno de los elementos fomentadores de la tuberculosis, el peor si se quiere, es la mala vivienda.

¿Cómo se deben acometer ambos problemas? Esta es cuestión que deben resolver los técnicos municipales. Desgraciadamente, no existe un solo estudio técnico sobre tan interesantes materias.

Sobre Derecho internacional

Los trabajos que prepara la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 24.—Después de cuatro años de cuidadosas preparaciones y estudios, la Liga de Naciones espera finalmente poder iniciar en el año 1929 la codificación definitiva del Derecho internacional.

El trabajo se llevará a cabo según el sistema de «codificación progresiva» por medio de unas cuantas conferencias internacionales que culminarán en un tratado internacional.

En la primera de dichas conferencias preparatorias se examinarán tres cuestiones para llegar a un acuerdo sobre ellas: Cuestión de la nacionalidad; las aguas nacionales, y la responsabilidad de los Estados por los daños causados a las vidas y a las propiedades de los extranjeros. —Atlante.

La representación de Alemania.

GINEBRA, 24.—La Delegación alemana que asistirá a las deliberaciones de la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones está formada, además del doctor Stresemann, ministro de Negocios Extranjeros, por los señores siguientes: von Schubert, secretario del ministerio Gause, director general del ministerio de Negocios Extranjeros; Mr. Breitscheid y von Reinbafen, miembros del Reichstag, y el conde Bernsdorff, además de otro parlamentario no designado todavía. —Atlante.

Por los obreros despedidos

OVIEDO, 24.—El gobernador civil de esta provincia ha recibido un telegrama, del jefe del Gobierno, encaminado a que sean readmitidos los obreros despedidos en la fábrica de armas.

Un "pacifista" yanqui

Ya ha llegado Kellogg a París

EL HAVRE, 24.—A las tres y media de la madrugada han llegado a este puerto los señores Kellogg y Mackenzie, desembarcando a las siete de la mañana.

Fueron recibidos por el prefecto del Departamento, el embajador de los Estados Unidos y el alcalde de esta ciudad, el cual hizo entrega al secretario de Estado norteamericano de la pluma con que se ha de firmar el pacto contra la guerra.

Los citados hombres de Estado llegaron a las diez y media a París, por la estación de San Lázaro, en un tren especial, trasladándose a la ciudad por calles que no figuraban en el programa de recepción, con objeto de esquivar la gran aglomeración de público. Esta noche el Gobierno francés dará un gran banquete de gala en honor del señor Kellogg. —Atlante.

Desde Terranova

Los aviadores Hassel y Cramer reclaman rápido auxilio

NUEVA YORK, 24.—Comunican de Toledo (Ohio) anunciando que un operador de telegrafía sin hilos de dicha ciudad, llamado José Williams, ha logrado capturar varios mensajes, cuya autenticidad no ha podido ser confirmada, en los que los aviadores Hassel y Cramer declaran que se han visto obligados a tomar tierra en una pequeña isla situada a unas 100 millas marinas al norte de Terranova.

Los citados aviadores añaden que se encuentran sanos y salvos, a pesar de lo cual necesitan el rápido envío de socorros. —Atlante.

Cristianismo y Socialismo

Se ha reunido en Mannheim la Liga de Socialistas Cristianos, compuesta de protestantes, católicos y teólogos laicos, los cuales examinarán su programa ante una concurrencia numerosa que asistió a todas las asambleas.

Durante el Congreso se dieron varias conferencias sobre las relaciones que existen entre el Socialismo y el cristianismo. El abate Eckert, de Mannheim, leyó un extenso trabajo sobre el Socialismo. Las doctrinas cristiana y socialista, a su modo de ver, no se excluyen radicalmente, sino, al contrario, tienen una gran afinidad. Decir que el cristianismo saldrá del Socialismo parecerá una contradicción revolucionaria. Sin embargo, se puede afirmar que únicamente por la abolición del régimen capitalista y el triunfo del Socialismo imperará la verdadera cristandad.

El profesor Wünsch hizo una exposición clara y audaz de las teorías socialistas. Declaró que el Socialismo es el único régimen social que permitirá a los hombres elevarse hacia un nivel intelectual superior y cristiano. Sólo entonces la religión aparecerá tal como debe ser, no como un consuelo, porque no disfrutamos de los bienes que son de todos y que se han apropiado unos cuantos, sino como una noble necesidad de la naturaleza humana.

Seguidamente explicó con igual claridad y franqueza cuál era su concepto sobre la evolución de la propiedad. «Es falso—dijo—considerar la propiedad simplemente por el acto de posesión, en lugar de considerarla como el ejercicio de una función social.»

Mientras el proletariado tenga que usar todas sus energías fisi-

cas e intelectuales en su lucha contra el capitalismo, el cual le despoja de los bienes necesarios a su existencia, el cristianismo no llegará a cautivar el espíritu de las masas obreras, aun en los casos más favorables en que se considere la religión como de orden personal.

Es interesante registrar ese estado de opinión entre religiosos, mientras por aquí se considera a los socialistas como los enemigos irreductibles de la religión y como si desearáramos comernos crudos a los curas. Mientras tanto, vemos en otros países abates y grandes personalidades eclesiásticas que afirman netamente que el único medio de hacer que impere la religión es que triunfe el Socialismo. Mientras aquí «El Debate» y toda la prensa clerical asumen la defensa de los irritantes privilegios capitalistas, en Mannheim los religiosos declaran que la propiedad debe ser considerada como el ejercicio de una función social.

Los socialistas no pedimos otra cosa. ¿Dónde está el sectarismo?

Mostacilla

El señor Painlevé parece que tiene el proyecto de sustituir el nombre de ministerio de la Guerra por el de ministerio del Ejército, con motivo de la firma del pacto Kellogg, y en los círculos ministeriales ingleses también se discute acerca de la oportunidad de la sustitución del nombre.

Si nosotros tuviéramos derecho a ser escuchados en las esferas oficiales francesas e inglesas, haríamos la siguiente proposición:

Que se cierren definitivamente aquellos departamentos, y que en sus respectivas puertas se coloquen dos tumbas y una calavera, con la conocida leyenda: No tocar. Peligro de muerte.

Asturias atraviesa momentos difíciles, y de tal modo influye la situación en el ánimo de las gentes, que por todas partes se escuchan las mismas exclamaciones: ¡Crisis en las minas! ¡Crisis por la sequía! ¡Crisis en la ganadería! ¡Crisis comercial!

A tal punto llega el pesimismo de las gentes, que hasta se resucitan frases del teatro clásico.

Así, un amigo nuestro ponía ayer como final de un párrafo esta frase: A morir los caballeros... y las damas, a rezar.

Al señor Ortega y Gasset le ha disgustado que el Partido Socialista Español no haya enviado más que tres delegados al Congreso internacional; que estos delegados hayan sido precisamente Caballero, Saborit y Azorín, y que Azorín, Saborit y Caballero no hayan hecho uso de la palabra en alguna de las sesiones públicas.

Verdaderamente, es una pena que el Partido Socialista Español no haya consultado previamente el parecer del esclarecido republicano de la última hornada para nombrar sus delegados.

Como es a todas luces impensable que ninguno de los tres delegados haya pedido la palabra, aunque no fuera más que para dar a conocer los planes revolucionarios del señor Ortega y Gasset.

Todo eso es dolorosísimo; pero abrigamos la sospecha de que si ciertos monopolizadores de la intelectualidad imitasen la conducta de los delegados españoles, nos evitarían el oír o leer una serie de macanadas y majaderías muy propias de quienes no se enteran ni de lo que les hace falta para llegar a ser dignos de respeto.

Porque una cosa es ser intelectual, y otra cosa, usar del intelecto noble y racionalmente.

La acrobacia aérea

Ocasiona la muerte a un sargento aviador

THONVILLE, 24.—El sargento aviador Fournier, del 38.º regimiento de aviación, de guarnición en esta ciudad, que efectuaba algunos vuelos acrobáticos en los alrededores de Haut Yutz, se ha estrellado contra el suelo, matándose.

El accidente ocurrió cuando el aparato se dirigía verticalmente hacia la tierra, en un ejercicio de acrobacia, a causa de no poder el piloto recobrar altura ni enderezar la posición del avión.

El aparato, que cayó en un jardín, quedó completamente destruido, y se logró extraer de entre sus restos, después de no pocos trabajos, los del piloto.

El cadáver del sargento Fournier, que tenía veinticinco años de edad y era natural de Dordogne, presentaba fractura de la base del cráneo y un gran número de heridas en todo el cuerpo, mortales de necesidad. —Atlante.

En Persia

Es peligroso vivir porque tiembla la Tierra

TEHERAN, 24.—Varios movimientos sísmicos se han registrado en Sa-zawar, Nichapour y Chirman y otras ciudades situadas en la provincia de Khorassan.

A consecuencia de los terremotos han perecido en Nichapour 10 personas, resultando otras más con graves heridas. El número de inmuebles que han quedado destruidos es muy numeroso. —Atlante.

Efemérides

Herschell

25 de agosto de 1822.—Mueren en Londres el astrónomo alemán Guillermo Herschell, uno de los creadores de la Astronomía física. Había nacido en Hanover en 1758, y se dedicó primeramente a la música, que era la profesión de su padre, pero al mismo tiempo estudiaba las Matemáticas y la Astronomía. Al cabo, se dedicó por esta última, trasladándose



a Inglaterra en 1774 para continuar sus estudios. Falto de recursos para comprar instrumentos astronómicos, él mismo se los fabricó, comenzando por un telescopio. En 13 de marzo de 1781 descubrió un planeta, al que dió el nombre de Urano, y más tarde, en 1787, un satélite de éste, y en 1789 dos nuevos satélites de Saturno. Observó que el sistema solar no es fijo, sino que se dirige hacia la constelación de Hércules, y distinguió entre las nebulosas gran número de estrellas pequeñas, y entre ellas muchas centrales, con lo cual abrió un nuevo campo a las investigaciones astronómicas. Sus trabajos científicos se publicaron en los Anales de la Real Sociedad de Londres.

TRINOS

De viaje

Pues, hijo, ha estado en un tris si me voy o no me voy a París.

La Enriqueta se ha ido hoy en una motociqueta, con sai-car, pero que corre la mar.

Yo la pude acompañar; pero me he quedado aquí, y a París ella se fué.

Yo no sé lo que me traerá de allí.

Hoy la vida es más inquieta que jamás;

hoy quien tiene una peseta, corre más;

hoy cualquiera chica lista es tanquista

y es turista;

hoy cualquier nuevo burgués siente el spin y el humor

—para seguir siendo inglés— como un lord.

Hoy el que en algo se estima

o tren o al barco se arrima,

o sube en el auto, y parte...

Sólo el que no tiene el arte que a la Enriqueta acredita tiene que estar en tassa sin ir a ninguna parte.

Hace ya unos pocos años todo lo que me rodea

veranea.

Claro que no toman baños;

pero se van de bureo;

¡Sólo yo no veraneo!

Vuelven luego impertinentes,

hablando de allá y de allí,

y me ponen unos dientes

¡así!

Y este año ha estado en un tris que me marchara a París;

pero el verano que viene,

¡qué duda tiene que preparo la maleta

y voy aunque sea a pata,

y aterrizo en Valdeancheta!

¡Vamos, que a mí no me epata la Enriqueta!

Jorge MOYA

En Vizcaya

Reunión ordinaria del Comité Central del Sindicato Minero de Vizcaya

LA ARBOLEDA, 24.—El domingo último se celebró la reunión ordinaria del Comité Central del Sindicato Minero de Vizcaya.

Asistieron los compañeros siguientes: Matías Campos, Hipólito Laforgue, Pablo Orive, Marcelino Pérez, Agustín González, Anastasio Pérez, Alfredo Gutiérrez, Gregorio Garrido, Ismael Ballón, Hermenegildo y Timoteo García y Víctor Gómez.

Tratado el primer punto del orden del día, que fué la lectura del acta anterior, se aprobó por unanimidad.

En la lectura de comunicaciones se lee una de la Ejecutiva de la Federación Nacional de Mineros sobre el próximo Congreso de la misma, que se celebrará el día 15 de septiembre, explicando el Comité Ejecutivo los motivos de no haber sometido a las Secciones este asunto, lo que es aprobado. Sobre la conveniencia de mandar representación al mismo se acuerda por unanimidad mandar dos delegados con amplias facultades para in-

tervenir sobre todos los asuntos que se incluyan en el orden del día. El nombramiento recae en los compañeros Timoteo García y Víctor Gómez.

El resumen de las cuentas da el siguiente resultado: ingresos, pesetas 19.651,05; gastos, 2.342,60, quedando un remanente de 17.308,45 en metálico, aparte del valor que representan las fincas que posee el Sindicato.

En la gestión del Comité, que fué aprobada, se dieron cuenta de los asuntos siguientes:

Reclamaciones a la Compañía Orconera de los siguientes departamentos: Máquinas fijas; Máquinas excavadoras, Movimiento de Luchana y Matamoros, Cable aéreo de Poveña, Orconera, 5.º, Botiquines, Jornal semanal, Hornos de Orconera. Reclamaciones a la mina «Parcocha»: Hornos extraordinarios, Hornos de calcinación. A la Sociedad Minera Franco-Belga: Hornos de calcinación, Taller de reparación y movimiento. A Olavarría y Zubizarreta: Petición de jornada de seis horas para los del pozo y Horas extraordinarias. A la mina «Elvira»: Lavaderos de mineral y galerías. A la mina «Unión»: Hornos de calcinación. A la mina «Arnabab»: Galerías, Malladores y peticiones generales. Mina «Inocencio»: Hornos de calcinación. Comisión administrativa de Hospitales Mineros de Triano, sobre la petición de destitución del médico del cuarto de socorro de La Arboleda. Proposición de la Sociedad de Mineros de Bilbao, domiciliada en el Casino Republicano. Proceso del secretario del Sindicato, Casa del Pueblo de Baracaldo. Suscripción para propaganda agraria. Solidaridad con el Sindicato Minero Asturiano. Subvención a LA LUCHA DE CLASES. Readmisión de despedidos en los trabajos de la Compañía Orconera, Olavarría y Zubizarreta, Franco-Belga, mina «Unión» y «Arnabab». Y accidentes de trabajo en las minas. Memoria y Congreso de la Unión General de Trabajadores de España.

Por unanimidad se acuerda nombrar a Víctor Gómez y Timoteo García para delegados efectivos, y Constantino Turieil como suplente.

Sobre el orden del día y gestión del Comité Nacional, así como de las proposiciones, se aprueba el dictamen que sometió el Comité Ejecutivo a las Secciones.

En preguntas y proposiciones se aprueba una que consiste en proponer a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya se dirija a quien corresponda pidiendo que las dietas a los jurados obreros al Tribunal Industrial se paguen sin demora, por el motivo de haber dietas pendientes de pago desde el año 1927.—V.

Francisco Azorín

Ha regresado a España, después de su excursión por distintos países de Europa, nuestro querido correligionario y amigo el arquitecto Francisco Azorín.

Como se sabe, el camarada Azorín, en unión de los compañeros Saborit y Largo Caballero, representó a nuestro Partido en el Congreso internacional de Bruselas. Después ha tomado parte en los Congresos mundiales de Esperanto de Amberes y Gotemburgo (este último de carácter obrero), recogiendo sugestivas impresiones que los lectores de EL SOCIALISTA irán conociendo en los artículos que el camarada Azorín prepara para el diario de los trabajadores.

Nuestra más cordial bienvenida al camarada Azorín.

Obras importantes

Se ha autorizado la construcción del nuevo canal

Por un decreto aparecido en la «Gaceta» se ha autorizado al Canal de Isabel II para la ejecución por concurso de las obras del nuevo canal (trozos primero al quinto), por su importe total de 8.584.900,46 pesetas.

El trazado del nuevo canal sigue, aproximadamente, la trayectoria del antiguo, con una elevación superior en 36 metros, que permitirá abastecer a las zonas altas de Madrid por la simple ley de gravedad sin recurrir a elevar el agua artificialmente. Comienza en la parte alta de Torrelaguna, y tendrá desde allí una longitud de 47 kilómetros. Para salvar los valles y depresiones se construirán siete sifones de hormigón armado, revestidos con camisa de acero. La capacidad de la nueva conducción será 6,7 metros cúbicos por segundo. Las obras durarán cinco años.

Los terrenos en que habrá de emplazarse el nuevo canal ya están amojonados, y van también muy adelantadas las obras de penetración y acceso a los terrenos, apertura de caminos en zonas desdobladas, tendidos de línea telefónica, edificaciones, etcétera.

Según los técnicos, está asegurado con el plan de ampliación el abastecimiento de aguas a Madrid hasta que la ciudad alcance una población de dos millones y medio de habitantes.

Regañó con su mujer y pretendió suicidarse

SANTIAGO, 24.—Ha ingresado en el hospital el vecino de Valletero Manuel Somoza, herido de un balazo en el parietal derecho.

Parece que Somoza estuvo un fuerte alterado con su esposa, hirindola de un disparo en la clavícula derecha, por cuya razón pretendió suicidarse y se produjo lesiones de gravedad.—Mencheta.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

BRUSELAS, LA ROJA

UNA MANIFESTACIÓN INOLVIDABLE

Van Roosbroeck, el secretario del Partido Obrero Belga, nos había llevado a Largo Caballero y a mí, la víspera de la manifestación socialista en honor de los delegados de la Internacional, a recorrer Bruselas. Nos llevó a casa de Vandervele, a la Residencia-Palace, un barrio cooperativo hecho por elementos de clase media, en el que no falta ninguna comodidad esencial en la vida moderna. Desde las ventanas del gabinete de trabajo de Vandervele se domina, como en areopolo, toda Bruselas. Vandervele está acostumbrado al vértigo de las alturas, y le sabe dominar con facilidad. Además, es un viajero del aire, pues se traslada con frecuencia por vía aérea desde Bruselas a Inglaterra, a Alemania, a Francia y a Suiza.

Fuimos, después de admirar la espléndida barriada donde habitaba nuestro ilustre correligionario, a la plaza desde la cual habríamos de presenciar los delegados el desfile de las masas obreras belgas. El punto estratégico estaba admirablemente escogido. Van Roosbroeck se sentía autosugestionado. Veía subir, por la enormemente larga calle de la Ley, la falange socialista, los 4.000 estandartes y banderas rojas, las milicias del Partido Obrero... Todo estaba previsto. Como un general, en su gabinete de estudio, planea una batalla para la guerra, así había planeado Van Roosbroeck esta manifestación gigantesca para la paz, de la cual nos daba a media noche una descripción anticipada a Largo Caballero y a mí. Sólo un detalle escapaba a la perspicacia organizadora de este mago de las masas: la lluvia. Porque aquel día, la víspera, como hemos dicho, a la hora en que correspondería celebrar la manifestación, desencadenóse una tormenta fuerte y duradera sobre Bruselas. Si el domingo se repetía, la manifestación tendría un mal final. Y nos acordábamos de aquella otra demostración obrera de Viena, imponente, impresionante, como no se podrá repetir jamás nada parecido, en que durante tres horas, bajo una lluvia horrosa, desfilaron un pueblo entero, cuatrocientas mil almas, por delante del Congreso Sindical de la Internacional de Amsterdam.

¿Se repetirá esta escena, que mostró el heroísmo ejemplar de los trabajadores austriacos? Con

Andrés SABORIT

MAÑANA,

«Sobre la esclavitud colonial, resolución de la Internacional Socialista.

«Las elecciones presidenciales en Norteamérica: De Hoover a Smith», por Isidro Escañal.

«La apertura de su tumba», por Felipe Carrotero.

«Bruselas, la roja: Un pueblo en marcha hacia el Socialismo», por Andrés Saborit.

«Vive para ver: Continuamos en Plisón», por Eberhard.

«Tomas jurídicos: Responsabilidad civil», por Alfonso Maso.

«Impresiones: Una mártir», por J. Gavhueta.

«Del acostumbrado a las sesiones del Socialismo y las mujeres», «Trininos», «Efemérides», «Leyenda libre», etcétera, con profusión de grabados de actualidad.

El Consejo de ministros de ayer

Poco antes de las siete de la tarde llegó ayer a la Presidencia Primo de Rivera, y dijo que venía, en unión del ministro de Instrucción pública, de visitar el edificio que se construye en la calle de Alcalá destinado a Presidencia y ministerio de Instrucción pública.

Añadió que las obras se hallan muy adelantadas, y que la inauguración se celebrará el día 13 de septiembre próximo.

Seguidamente se reunieron los ministros en Consejo.

A LA SALIDA

A las diez menos diez terminó la reunión, y a la salida, el único que habló a los periodistas fué el presidente, diciendo que hoy, a las once y media, se celebrará el segundo consejo de ministros, pues estaba visto que con uno a la semana no era suficiente, y que lo tratado en el de ayer no había sido más que expedientes, expedientes y expedientes.

Que desde la Presidencia se iba a comer con su familia, y el próximo martes iría a la Granja, y desde allí seguiría a Santander.

NOTA OFICIOSA

Entre lo tratado en el consejo figuran los siguientes asuntos:

De Presidencia y Estado pasó a competencia una competencia entre los ministerios de Gobernación y Justicia, y se resolvió otra entre el de Fomento y Gobernación, a favor de éste.

Se ratificó el acuerdo de 28 de mayo entre España y Suecia relativo a ciertas modificaciones y adiciones al Convenio comercial hispanosueco de 1915.

Acordóse celebrar en Barcelona, en el año 1929, una reunión especial de Conferencia mundial de energía eléctrica.

De Guerra se aprobó el expediente cediendo al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo el alcázar de aquella ciudad.

Un real decreto prorrogando en dos años la edad para el retiro de los músicos del ejército.

Del ministerio de la Gobernación se aprobó la reparación de los cables de Cádiz a Tenerife, de Cádiz a Arcilla, Ceuta Tánger y Ceuta Rio Martín.

Del ministerio de Fomento se aprobaron los siguientes expedientes: uno de subasta para las obras proyectadas en el puerto de Debas (Guipúzcoa), importante 106.690,97 pesetas; otro de subasta para realizar obras en el puerto de Guetaria (Guipúzcoa), que asciende a 139.066,17 pesetas; otro para las obras que han de llevarse a cabo en el embarcadero de Melena (Canarias), que importan 145.856,01 pesetas.

Y, por último, se aprobó otro expediente para adquirir por concurso

esos temores fuimos a la manifestación. A la salida de la Casa del Pueblo, en la plaza inmediata, unos tranvías aguardaban a los delegados. Erán los últimos que iban a circular por aquellas calles, por las cuales se había dispuesto que se cortara la circulación. Otto Bauer y su compañera, Renaudel y un grupo de amigos, iban en nuestro mismo coche. Detrás, en varios más, todos los delegados, con sus familias, hasta cerca de un millar de personas. El Rond-Point, sitio de reunión de los delegados, se llenó en seguida. Y todos, cada uno en su idioma, nos preguntábamos, como la noche anterior Largo Caballero y yo: ¿lloverá? ¿Las nubes, que cubrían sin cesar los espacios celestes, respondían con el silencio, amenazadoras. Hasta que el Sol, como un convidado especial y privilegiado, hizo su aparición radiante, definitiva, ahuyentando temores y alegrándonos a todos...

Las tres de la tarde eran cuando por lo alto de la calle de la Ley, frente al Parlamento y a los ministerios, asomó el primer heraldito rojo. ¡Qué emoción en todos los corazones! ¡Qué ansiedad! Van Roosbroeck, el general Van Roosbroeck, había organizado bien la batalla. Hasta que el Sol contaba como aliado. Y los soldados de la paz empezaron a desfilar, aclamados por la multitud, que, estacionada en las aceras, aplaudía sin cesar, y por los delegados al Congreso, que cantaban «La Internacional» y agitaban sus sombreros al aire, como símbolo de fraternidad...

Andrés SABORIT

MAÑANA,

«Sobre la esclavitud colonial, resolución de la Internacional Socialista.

«Las elecciones presidenciales en Norteamérica: De Hoover a Smith», por Isidro Escañal.

«La apertura de su tumba», por Felipe Carrotero.

«Bruselas, la roja: Un pueblo en marcha hacia el Socialismo», por Andrés Saborit.

«Vive para ver: Continuamos en Plisón», por Eberhard.

Unión General de Trabajadores de España

Memoria y orden del día del XVI Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 10 y siguientes de septiembre de 1928

(Continuación.)

llamadas cargas sociales, que, en fin de cuentas, soportan los consumidores.

Mas refiriéndonos a España, donde tenemos antecedentes de esta preocupación por parte de nuestras organizaciones obreras, procuremos darlos a conocer, aunque brevemente, extractando parte de los acuerdos de nuestros Congresos en relación con los seguros sociales.

Un año antes, de celebrarse el famoso Congreso Obrero Internacional de París en 1889, donde parten las más importantes luchas obreras en favor de la legislación social, al celebrar el Partido Socialista Obrero su primer Congreso, en Barcelona, en 1888, acordó que en su programa mínimo de reformas inmediatas se inscribiera ésta: Protección para las Cajas de Socorro y Pensiones para inválidos. Y el mismo Partido, en el VIII Congreso, celebrado en Madrid en 1908, acordó hacer una campaña en favor de los retirados obreros, a condición de que las pensiones no salgan del salario de los trabajadores.

Y más tarde, el mismo Partido Socialista, en el XI Congreso, celebrado en Madrid en noviembre de 1918, acordó pedir a los Poderes públicos el establecimiento de un sistema de seguros contra los accidentes del trabajo, enfermedades, invalidez, vejez y paro forzoso.

La Unión General de Trabajadores, en 1916, en su XII Congreso, tomó en consideración un informe del compañero Matías Gómez Latorre, y acordó que el Comité Nacional debía estudiarlo y presentarlo al Congreso siguiente. En este informe se marcaba la orientación que sobre los seguros sociales debían seguir las organizaciones obreras, señalándose como la mejor la que sigue el Instituto Nacional de Previsión, creado por ley en 1908 para la difusión de los principios fundamentales de la ciencia del seguro y práctica de las operaciones de retiro para la vejez, a las que aplica la técnica actuarial.

En el XIII Congreso de la Unión General, celebrado en Madrid en 1918, se acordó pedir el seguro obligatorio del patrono contra los accidentes del trabajo, desapareciendo de las Sociedades de Seguros, cuya codiciosa intervención tantos daños causa a los obreros que sufren estos accidentes. En este mismo Congreso se aprobó el informe del anterior, presentado por el Comité Nacional, de que ya se ha hecho referencia, y se aconsejó a las Secciones crear Cajas contra el paro.

En 1920, en el Congreso XIV, la Unión General aprobó un dictamen, que reunía siete proposiciones, en el que se señalaba la edad de cincuenta y cinco años para el retiro, o antes en caso de invalidez.

Y en 1926, en una información pública abierta por el Instituto Nacional de Previsión respecto al Seguro de Maternidad, el compañero Lucio Martínez Gil, como gerente de La Mutualidad Obrera, se presentó a informar, declarando que las obreras no deben pagar cuotas. Este mismo criterio acordó expresarlo la Comisión Ejecutiva de la Unión con motivo de una nueva información sobre el mismo seguro abierta en mayo último.

Y ya que estamos dando antecedentes sobre esta materia, no creo debo omitir el criterio que sostuvieron los representantes obreros, afectos a la Unión General de Trabajadores en un buen número, en la Conferencia Nacional de Seguros Sociales celebrada en Barcelona en noviembre de 1922. Allí nos opusimos a que los obreros pagaran cuotas en los Seguros de Enfermedad, Maternidad e Invalidez, cuyas bases se discutían, fundándonos en la insuficiencia de los salarios.

Y cuando se preparaba la Conferencia de Seguros Sociales celebrada en Madrid en octubre de 1917, con relación al anteproyecto del Seguro de Vejez, yo informé por escrito que creía prematuro implantarlo con cuotas obreras, sin antes promulgarse una ley estableciendo el salario mínimo, y por otra ley el Seguro de Paro forzoso, pudiendo implantarse el Seguro de Vejez sin contribuciones obreras, con sólo las de patronos y Estado, dejando a la experiencia que señalara el momento oportuno de contribuir con sus cuotas los asegurados, con el aumento proporcional en la pensión correspondiente.

IV

Y en tanto los adheridos al Comité Internacional de Seguros Sociales hacían su labor de difusión, los actuarios, técnicos del seguro, propugnaban por imponer un sistema científico, desterrando empirismos, incompatibles con el progreso de la ciencia actuarial, y patronos y obreros exponían sus contrarios criterios, los Gobiernos, impulsados por las reiteradas reclamaciones obreras contra las injusticias sociales que padecían, iban poco a poco decidiéndose a implantar los seguros contra los riesgos de la falta de salario.

Unos países adoptaban el sistema de reparto, o sea el de conceder pensiones gratuitas, consignando en sus presupuestos generosas cantidades, siendo Inglaterra el país más importante que adoptó este sistema, en 1908, si bien el exceder la realidad de lo calculado le hizo más tarde rectificar su criterio al establecer otros seguros, y, al fin, adoptar también, en 1925, el sistema de capitalización para las pensiones de vejez.

La lucha, pues, entre uno y otro sistemas, reparto y capitalización, fué, al fin, decidida en favor del segundo, siendo también adoptado por España, al crear el Instituto Nacional de Previsión, que empezó a funcionar en 1909, al comenzar sus operaciones con el sistema facultativo, que, como en otros países, preparó el obligatorio, que entró en vigor en 1921.

Por cierto que en España, en 1920, en un Congreso de la Ingeniería nacional, fué también aprobado como mejor sistema el de capitalización, contra el dictamen de los que defendían el de reparto. Según puede verse en mi reciente folleto «Recolección de leyes del seguro social», que se reparte como anejo a esta información, sin contar las leyes de Accidentes de trabajo existentes en 43 países, de las que en 19 es obligatorio para el patrono el seguro de los obreros, para garantizarlos contra la insolvencia patronal, están ya implantados 151 seguros sociales en 48 Estados, con los sistemas que a continuación se detallan:

De Vejez.—En 23 países el seguro es obligatorio, en siete está establecido el de reparto y en uno el sistema es facultativo o libre, subvencionado.

De Invalidez prematura.—En 22 naciones es obligatorio, en dos de reparto y en una el seguro es libre.

De Supervivencia.—Existe este seguro en 19 pueblos con carácter obligatorio, en tres de reparto y en dos es libre.

De Enfermedad.—Son 20 los países en que es obligatorio, en dos de reparto y en cinco libre.

De Maternidad.—En 20 naciones este seguro es obligatorio, en tres de reparto y en dos es libre.

De Paro forzoso.—En ocho Estados es obligatorio, en uno está establecido el de reparto y en 10 es libre.

Es de advertir que van incluidos en su respectiva Confederación los Estados confederados y los cantones de Suiza, no contándose por separado; ni, por regla general, en los seguros obligatorios deja de ser obligatoria la cuota de los asegurados, si bien en las fuentes de mi información sólo en 66 seguros está claramente expresado, siendo de suponer en todos los demás, con la excepción de España, en el de Vejez, y Rusia en todos los sistemas facultativos, y, desde luego, en los seguros de invalidez prematura, en que es voluntaria la afiliación, los obreros pagan sus cuotas a las Cajas a que pertenecen. Esto nos viene a advertir de que prevalece la obligación de las cuotas obreras con las patronales y del Estado.

Respecto al sistema de capitalización, que había, al fin, de triunfar, con los seguros obligatorios, era cosa descontada, tanto porque con él se conen las cargas que se imponen como por las ventajas que económicamente representa.

De esto último nos da un ejemplo la implantación en España del Seguro obligatorio de Vejez. Dando por bueno el cálculo de 4.300.000 obreros afiliables en España, comprendidos en la edad de

dieciséis a cuarenta y cuatro años cumplidos, al ponerse en vigor nuestra ley, si el Estado hubiese establecido el sistema de reparto, el 64 por 100 de éstos asegurados, que son los que, según la tabla de mortalidad adoptada en nuestro país, han de cumplir los sesenta y cinco años, en los que han de sobrevivir a esta edad cobrarían una cantidad superior a un 83 por 100 a la que por cuotas se pagarán en el régimen de capitalización por cada obrero, a razón de 48 pesetas cada uno, desde la edad de afiliación hasta cumplir la del retiro, sesenta y cinco años, o hasta su fallecimiento, si éste fuera anterior a dicha edad.

Es decir, que, en el sistema de reparto, sólo para este grupo de obreros casi se duplicarían los gastos, y quizá, sin casi, si se cuentan los de administración, ya incluidos en las cuotas o primas establecidas, sobre lo que costarían las pensiones en el sistema de capitalización.

Esta enorme diferencia tiene esta explicación: Si a todas las pensiones a pagar en nuestro caso las representamos por 100, que es lo que hay que desembolsar, las primas calculadas representan 55, por término medio, reuniéndose el 45 restante por los intereses anuales acumulados al capital que con las cuotas se va constituyendo, hasta extinguirse con el último asegurado la última peseta.

Otro punto también muy discutido, al ir implantándose los seguros sociales, fué el de entregar la gestión técnica y administrativa a un ministerio político o a una institución autónoma al margen de las influencias partidistas de la política, prevaleciendo esto último en gran número de países, para dar una orientación firme y única a estos organismos, constituidos a base de elementos técnicos, patronales, obreros y oficiales, bajo el control del Estado, de lo que es buen ejemplo nuestro Instituto Nacional de Previsión, que ha servido a otros países de modelo.

Y con esto queda demostrado el acierto de los Congresos XII y XIII de la Unión General de Trabajadores aprobando el informe del compañero Matías Gómez Latorre, presentado por el Comité Nacional.

V

Y ya con todos estos antecedentes respecto al tema objeto de esta Ponencia, parece llegado el momento de formular, de acuerdo con ellos, las adecuadas conclusiones que sirvan de base para las deliberaciones de este Congreso.

Triunfante la burguesía con la Revolución francesa, se desarrolla el proletariado, el que, sin su liberación económica, no puede disfrutar plenamente de las libertades políticas. Nace una lucha desigual entre los detentadores de la propiedad de los instrumentos de trabajo, apoyados por sus representantes en el gobierno de los pueblos, y los asalariados, que quieren vivir como hombres, y surge la organización obrera, que aspira a la socialización de los medios de producir, para acabar con los antagonismos sociales.

Mas en tanto se realiza esta propaganda para alcanzar el triunfo definitivo, se aboga por reformas inmediatas de orden económico, que, elevando el nivel moral y mejorando las condiciones de vida de las masas trabajadoras, las prepare para la sociedad del porvenir; y de estas luchas surge la legislación social, que limita el derecho de la clase capitalista a explotar sin freno a los asalariados.

No bastando esto, y siempre en progresión ascendente las asociaciones proletarias, cada vez más amenazadoras por su unión internacional, los Gobiernos siguen interviniendo, y, concesión tras concesión, que son nuevos eslabones arrancados a la cadena de la esclavitud económica que sufren los obreros, se llega a reconocer el derecho de los asalariados a no carecer de medios de vida en ningún momento, antes que confesar el fracaso del régimen capitalista, incapaz de proporcionarlos a todos los ciudadanos creadores de la riqueza social.

Con las leyes reguladoras del trabajo vienen seguidamente, como complemento para mejorar la vida del obrero, las leyes de previsión social que aseguran los riesgos contra la falta de salario; y unas veces aislados y pocas coordinados unos con otros, se promulgan las leyes del Seguro de Vejez, Enfermedad, Invalidez, Maternidad, Supervivencia (pensiones a viudas y huérfanos), Paro forzoso y de Protección familiar, haciendo recaer las cargas de estos seguros, generalmente, sobre patronos y obreros y la aportación del Estado.

Y si en España los antecedentes que tenemos son de acuerdos favorables de la organización obrera, tanto al establecimiento de estos seguros, incluyendo en ellos el de Accidentes del trabajo como a las instituciones autónomas para administrarlos y a las normas técnicas que aplican a esta clase de operaciones, condicionando la obligatoriedad de las cuotas obreras a la promulgación de una ley creando el salario mínimo, ya reconocido su principio en la ley fijando los Comités paritarios, entre otros países, en algunos de las Américas, y en Europa, en la Gran Bretaña, Francia, Noruega, Austria, Checoslovaquia y Alemania; aceptado también en su artículo 127, por el Tratado de Paz de Versalles, podemos concretar nuestros anhelos, en relación con el tema objeto de esta Ponencia, en las siguientes

CONCLUSIONES

1.ª La Unión General de Trabajadores aspira a la implantación y unificación de todos los seguros sociales, a fin de abaratar su administración, evitar complicaciones, ampliar en lo posible el campo de su aplicación y mejorar sus servicios, procurando un equitativo reparto de las cargas financieras, en las que participarán los asegurados, previa la fijación del salario mínimo legal, no excediendo su aportación del 5 por 100 de sus ingresos. Entre los seguros sociales debe contarse el de Accidentes del trabajo, hoy entregado a Sociedades mercantiles, que en gran parte anteponen sus intereses particulares a los de los trabajadores.

2.ª Ratifica su resolución de los Congresos XII y XIII, favorables al sistema de capitalización y normas actuariales que sigue el Instituto Nacional de Previsión en sus operaciones, y a este mismo organismo asegurador, con su importante Comisión asesora patronal-obrera, de carácter paritario, extensiva esta resolución a sus Cajas Colaboradoras, aspirando a que en éstas y demás organismos de previsión social haya proporcionalidad entre la representación proporcional y las otras representaciones.

3.ª En el seguro contra el paro forzoso aspira, principalmente, la Unión General de Trabajadores a que se proporcione ocupación bien retribuida a cuantos no tienen rentas suficientes para vivir, o se reduzcan los días de paro.

4.ª Es aspiración de nuestro organismo que las pensiones por incapacidad para el trabajo, o por falta de él, cubran, por lo menos, el 50 por 100 de los salarios tipo que sirvan de base para señalar la prima, sin perjuicio, en todo caso, de las bonificaciones por cargas de familia.

5.ª Como para realizar estas aspiraciones es indispensable, ante todo, una buena organización que pueda influir sobre los Poderes públicos y que se interese, como debe hacerlo en todas las conquistas de la clase trabajadora, por el fortalecimiento de lo ya alcanzado, procurando el más exacto cumplimiento de las leyes ya promulgadas, la Unión General acuerda:

a) Que todas sus Secciones se preocupen de que sean observadas, denunciando las infracciones patronales, las disposiciones legales vigentes sobre el Retiro obrero obligatorio, cooperando en lo posible a la labor que para ello realizan los funcionarios de la Inspección del mismo y los de los organismos aseguradores.

b) Recomendar a cuantos sus condiciones económicas se lo permitan su afiliación voluntaria al régimen complementario de mejoras, al menos para crear un seguro de supervivencia en favor de la familia, lo que a la vez da derecho a la pensión de invalidez prematura en el régimen transitorio establecida por el de vejez.

c) Que se conceda una bonificación extraordinaria

a las cuotas voluntarias de los afiliados al régimen de mejoras, o que se afilien durante un plazo posterior a la fecha de la disposición que la concede, al igual que se hizo con los patronos que se anticiparon a la obligatoriedad del pago de cuotas del régimen de retiro.

d) Que cuando se promulgue el decreto de Seguro de Maternidad, cuyo proyecto ha presentado el Instituto Nacional de Previsión al Gobierno, todas las Secciones cooperen con los organismos aseguradores a su inmediato cumplimiento por parte de los patronos, para su más rápida eficacia.

e) Teniendo en estudio el Instituto Nacional de Previsión los proyectos de Seguro de Enfermedad, Paro forzoso y anticipación de la edad de retiro para las industrias que se consideran agotadoras, y siendo su costumbre consultar a todos los interesados por medio de información pública, para cuando éstas y otras se anuncien, la Unión General acuerda recomendar a sus Secciones no dejen de acudir ellas con sus informes escritos, encaminados a la realización de nuestras aspiraciones.—(Comité Nacional.)

Transformación del servicio ferroviario

Ponente: Sindicato Nacional Ferroviario.

El interés de los obreros ferroviarios.

Una preocupación constante de la organización ferroviaria, en todas las fases por que ha pasado, ha sido, sin duda alguna, la de unificar las condiciones de trabajo y de vida de sus componentes, mejorándolas en cuanto fuere posible, y en todos nuestros estatutos se hizo figurar tan justa aspiración como una de las causas fundamentales y justificantes de nuestro nacimiento a la vida social como clase obrera.

Con la dignidad que las prerrogativas del trabajo exigen, y que nunca supimos olvidar, recabamos, unas veces de las Empresas, otras del Gobierno, aquellas mejoras y modificaciones que consideramos mínimamente exigibles y compatibles con la situación económica de las primeras y con el ejercicio del Poder político del segundo.

Generalmente, las Compañías no atendieron nuestras demandas, alegando dificultades de todo género, y en particular económicas; posición explicable por el primitivismo preponderante en el capitalismo ferroviario en la defensa de sus intereses.

Por su parte, los Gobiernos tampoco las acogieron con sinceridad y buena voluntad. Intervinieron solamente cuando las cuestiones tomaban carácter de conflicto grave por la amenaza a la realidad del paro del tranvía férreo.

No es preciso recordar cómo intervinieron, pues harto presente está su doloroso recuerdo, y cuando después han querido, para buscarles solución; encauzar por normas legales los dispendios que pueden producirse entre Empresas y obreros, puede afirmarse que no los acompañó el acierto en tal finalidad. Nosotros creemos sinceramente que no existió tal propósito, y sí el de buscar un desgaste de fuerzas, con dilaciones y expedientes que llevasen el cansancio y el aburrimiento a los obreros ferroviarios. Y si la organización ferroviaria utilizó esas normas legales desconfiando de su eficacia en sí y en sus funciones, fué para aprovechar circunstancias accidentales, creadas por la especial situación política actual de nuestro país.

No obstante, debe hacerse observar, si no para descargo de los gobernantes, para plantear la cuestión en sus más principales términos, que aunque los Gobiernos españoles hubiesen estado asistidos de la mejor voluntad para atender nuestras aspiraciones, les habría sido imposible satisfacerlas plenamente, por oponerse a ello un estado de cosas de hecho, consecuencia de causas originales y fundamentales: la excesiva división de la propiedad de los ferrocarriles y la subordinación del Estado español al gran capitalismo dominante en las fuertes entidades bancarias.

No es necesaria la demostración de ambas afirmaciones; la primera, porque de ello nos exime su evidencia; la segunda, porque no es ningún secreto el estado de la Hacienda española y su constante saldar sus déficits con empréstitos que la colocan en situación de moderna soberanía ante los apetitos y exigencias de quienes pueden auxiliarla, aunque bien onerosamente, por cierto.

Ello nos lleva a la conclusión siguiente: para unificar y mejorar las condiciones de trabajo de los obreros ferroviarios hay que unificar la industria y hay que independizarla.

La distribución de la red ferroviaria en más de noventa Compañías y su desigualdad en extensión y potencia económica, junto a la libertad para adoptar diferentes sistemas de explotación y tipos de material, han de ser, mientras subsistan, motivo suficiente para impedir nuestras aspiraciones en este orden. Empresas que industrialmente no pueden, por su mala conformación y carecer de medios de vida propia, desenvolverse con holgura económica, no es posible que mejoren sensiblemente sus servicios ni los salarios y condiciones de trabajo de sus obreros.

Es preciso, por tanto, ir, en primer término, a la unificación de las líneas.

A este objeto podría llegarse por la acción privada de las Empresas o por la acción del Estado.

En el primer caso podría realizarse de dos maneras, a saber: 1.ª Por la agrupación de las Compañías explotadoras en un gran Sindicato patronal que abarcará la mayor parte de los ferrocarriles y realice la gestión industrial supeditándola a una dirección general, y quedando sus componentes a las resultas proporcionalmente en función de los valores aportados, del tráfico, del coste y del rendimiento líquido de cada una. 2.ª Por la absorción de las pequeñas líneas por las tres o cuatro grandes redes, mediante adquisición, fusión o arriendo.

Cualquiera de las dos, teóricamente posibles, requieren para su realización circunstancias que no concurren actualmente en las redes españolas.

La primera exige la indispensable condición de la previa conformidad de todas las Empresas explotadoras, o, al menos, de la mayor parte, sometiéndose a la tasación pericial que se hiciese o cualquier otro procedimiento de carácter general que se acordase para evitar la natural propensión a exagerar el valor de las aportaciones por parte de cada Compañía. Además, cada línea tiene sus particulares intereses creados dentro del ferrocarril, o anejos a él, y una alta burocracia arraigada por vínculos de amistad, de familia o de negocios que habían de imposibilitar toda tentativa de unificación.

La segunda no es tampoco realizable, porque aquellas Compañías fuertes a quienes podría corresponder la función de absorción no poseen capacidad económica para acometer tal empresa. Desde el año 1918 vienen recibiendo auxilios del Estado, y el nuevo régimen ferroviario se caracteriza precisamente por el aumento de los auxilios, realizando las obras de ampliación y mejora de las líneas y adquiriendo material necesario con cargo a los fondos de la Caja ferroviaria del Estado. Y es de notar que a esta situación se ha llegado ante la imposibilidad de las Empresas para poner las líneas con sus propios medios en las condiciones que requieren la vida moderna y el tráfico siempre creciente del país, y ante la imperiosa necesidad de evitar que se siguiese aumentando el volumen de obligaciones hipotecarias, que gravarían las explotaciones con nuevas cargas financieras, deteriorando el probable peligro de que no se pudiesen amortizar todas las deudas en el plazo que duren las concesiones.

Claramente se ve cómo no es posible que las Compañías principales se comprometan en una empresa superior a sus fuerzas y además nada favorable a sus intereses.

En efecto; si tenemos en cuenta que son muchas las Compañías de ferrocarriles que, por diversas causas, no se hallan en situación floreciente, realizando la explotación con material anticuado y muy deteriorado; con vías y dependencias insuficientes; agobiados por sus cargas financieras, en bastantes ocasiones no alcanzan a soportar, lo que las obliga a concertar pactos con sus acreedores sobre la base

de absorber todo el producto neto; mal servido el público y peor remunerados sus obreros, y con tarifas caras, de difícil elevación, por haber alcanzado un término que de ser rebasado produciría la contracción del tráfico y, por lo tanto, un resultado contraproducente, fácilmente se comprenderá que su adquisición no ha de excitar la codicia de las Compañías poderosas, que habrían de gastar en aquellas líneas cuantiosas sumas para acondicionarlas debidamente, sin otro resultado para sus intereses que la neutralización o, por lo menos, la disminución de los beneficios que de las actuales líneas en explotación obtienen.

No es, pues, la acción privada de las Empresas el medio apto para llegar a la unificación de las líneas, al menos en un largo espacio de tiempo.

Hay que ir a la acción del Estado, y en este sentido está inspirado el llamado nuevo régimen ferroviario, establecido por real decreto-ley de 1 de julio de 1924, que, sin excluir la acción agrupadora que las Empresas puedan ejercer por sí mismas, sino, al contrario, facilitándola, dispone en su base primera que el Consejo Superior de Ferrocarriles propondrá al Gobierno, en el plazo de un año, un plan de agrupación acomodado a los altos intereses nacionales y a las exigencias geográfico-comerciales del tráfico, y el Gobierno resolverá en el de tres meses.

Cuál será la eficacia del real decreto a que nos hemos referido, en relación con la consulta que se nos hace, es asunto que habremos de examinar; pero antes consideramos necesario destacar otro aspecto de la cuestión que la organización ferroviaria no ha dejado de tener presente, y que apoya y afirma su opinión sustentada hasta ahora.

El interés general del país.

Al examinar las posibilidades de mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros ferroviarios, nuestra organización no podía ni debía olvidar—por espíritu social y por propia conveniencia—el influjo que pudiera ejercer en el país.

No podíamos resignarnos a permanecer estancados en la duración de la jornada y en la prestación de los servicios, ni podíamos seguir con los mismos salarios, cada vez más disminuidos por el creciente aumento del coste de las subsistencias. Pero nuestras demandas de mejoramiento tropezarían, no sólo con la natural resistencia de las Compañías, sino con la certidumbre de que su importe habría de ser cargado sobre los gastos de explotación, provocando un aumento en las tarifas y, como consecuencia, un nuevo encajecimiento de la vida, que harían ineficaces los aumentos que se pudieran obtener.

Para mantener su valor adquisitivo en cuanto influyen los transportes ferreos—factor muy importante en el conjunto—, precisaba sostener los tipos de las tarifas ferroviarias, y por esta razón nuestra organización procuró en todo momento distanciar nuestras reclamaciones a las Empresas de los esfuerzos que éstas hacían para encarecer el transporte manteniendo como un argumento más el aumento de los salarios.

Esta situación y el natural deseo de encontrar soluciones que, atendiendo al interés general del país, diesen satisfacción al de los obreros ferroviarios, nos llevó a examinar las posibilidades que a tal fin pudieran encontrarse, organizando los transportes ferreos en forma distinta a la de la actual explotación, aun creyendo que dentro del presente estado económico de las Empresas existe todavía margen suficiente para atender a las reclamaciones formuladas por los obreros. No obstante, hemos creído más conveniente buscar en el perfeccionamiento de la industria la base donde hallar los medios de satisfacer los intereses de todos, sin provocar un encajecimiento de las tarifas que viniese a desorganizar la economía del país y a empeorar la situación de la inmensa mayoría de los ciudadanos, y nuestro examen nos ha llevado a la convicción de que es innecesaria la elevación de los precios de los transportes por ferrocarril. Por el contrario, siguiendo una política ferroviaria más atenta al bien público que a la satisfacción de codicias capitalistas, podría llegarse en corto número de años—de tres a cinco, como máximo—a una rebaja sensible de las tarifas, partiendo de una situación económica general igual o parecida a la presente.

Este perfeccionamiento, imposible por la acción privada de las Empresas, solamente puede obtenerse por la unificación de las líneas, nacionalizándolas, y evitando así los cuantiosos gastos que la división actual de su propiedad lleva consigo para su explotación y administración en personal, edificios, trasbordos y toda clase de necesidades a que obliga la formalización de entregas de unas Compañías a otras.

Las ventajas que se obtendrían de hallarse todos los ferrocarriles de interés general bajo una sola dirección, tanto en cuanto se refiere al mejor servicio como a su explotación más económica, no pueden ser negadas, y han sido reconocidas por todas las personas y entidades especializadas en la materia que sobre ella han expuesto su opinión, y, a efecto, creemos pertinente citar la favorable opinión del Consejo Superior Ferroviario, que en un informe de 13 de diciembre de 1923 sobre propuesta de reestructuración de la red ferroviaria en tres sectores, Norte, Este y Mediodía, señalaba, en oposición a dicha propuesta, lo que sigue: «Evidente es, en efecto, que una Dirección que rijan una única política encauzar y dirigir todas las corrientes de tráfico del modo más conveniente para el interés general. En lo que concierne a las transmisiones en los empalmes, quedarían en absoluto suprimidas, y en cuanto a las necesidades estratégicas, aún sería mucho más fácil satisfacerlas tratándose de una sola red.

Esta se encontraría, además, en condiciones insuperables para unificar el material, métodos y condiciones de explotación, y, sobre todo, para utilizar el material motor y móvil del modo más conveniente a las variables necesidades del tráfico.

La red única tendría, además, la ventaja de que se presentaría como que cualquiera otra solución al establecimiento de itinerarios de los trenes de viajeros y combinaciones de éstos de la manera más adecuada para atender las conveniencias generales.

En el informe se continúa exponiendo las ventajas que ofrecería la red única; pero con lo copiado basta para fortalecer suficientemente nuestro criterio, sobre todo teniendo en cuenta que el organismo informante estaba compuesto por altos funcionarios del ministerio de Fomento, directores de las principales Compañías y representantes del comercio, de la industria y de la agricultura.

Vemos, pues, que para servir el interés general del país, como para el de los obreros ferroviarios, se llega a la misma conclusión de que es conveniente y preciso, en primer término, unificar las líneas, y como anteriormente ya hemos demostrado que a tal resultado solamente se puede llegar por la acción del Estado, cumplenos en este punto examinar si dentro de la actual legislación puede hallarse el medio conducente a la finalidad prevista.

Nacionalización de los ferrocarriles.

Para encaminar la acción del Estado al objeto de unificar las diversas líneas de ferrocarriles conviene examinar éstas en varios grupos, según su situación legal, pues de ésta depende el procedimiento a seguir, que no siempre es el mismo, por estar otorgadas las concesiones con arreglo a distintas leyes.

Debemos, pues, considerar: 1.º Empresas acogidas al nuevo régimen ferroviario implantado por real decreto-ley de 1 de julio de 1924; y 2.º Empresas no acogidas, y, por tanto, sujetas a la ley de su concesión.

En este segundo grupo hay que distinguir entre concesiones hechas a perpetuidad y concesiones temporales.

Para el primer grupo—el mayor en kilómetros explotados, por comprender las principales Compañías—es obligatoria la agrupación, y debe ser realizada por el Estado, y, mejor dicho, debía estar ya hecha o, por lo menos, en vías de realización, pues en la base primera del estatuto del nuevo ré-

gimen ferroviario se dispone que el Consejo Superior de Ferrocarriles propondrá al Gobierno, en el plazo de un año, un plan de agrupación, y el Gobierno resolverá en el de tres meses.

Para el segundo grupo, en cuanto se refiere a las concesiones temporales, está reservada la ley por la que fueron otorgadas, sea cualquiera la ley por la que el Estado el derecho a adquirir su propiedad plena mediante condiciones que no difieren esencialmente entre sí en las diferentes leyes que le corresponden, y cuya característica consiste principalmente en indemnizar a los concesionarios durante cada uno de los años que faltan para el término del plazo por el que fué hecha la concesión con una cantidad equivalente al término medio del producto obtenido durante los últimos cinco años anteriores a la fecha de rescate.

Esta anualidad puede aumentarse en algunos casos si se le reconociere a la Compañía interesada la posibilidad de obtener mayores mejoras en la explotación.

Respecto a las concesiones con carácter de perpetuidad, únicamente existen las otorgadas con arreglo al decreto-ley de 14 de noviembre de 1868, y de éstas no todas. Buena parte de ellas se han convertido en concesiones temporales al ingresar en el nuevo régimen ferroviario, que así lo preceptúa, y actualmente sólo quedan 31 kilómetros de vía estrecha y 46 de vía ancha sobre los que no se tiene el derecho de reversión.

De lo expuesto se deduce que la acción del Estado puede ser encaminada a la unificación de los ferrocarriles, rescatando a las líneas no acogidas al real decreto-ley de 1 de julio de 1924 e incorporándolas al plan de agrupación que, en virtud de la misma disposición, ha de llevarse a efecto con las acogidas. En cuanto a las concesiones que aún conservan el derecho de perpetuidad, debe tenerse en cuenta que, en general, sirven un tráfico marcado local o son anejos a otra industria, y su exclusión es a ellos mismos a quienes más había de perjudicar. Además, no sería difícil su adquisición por compra o convenios con sus propietarios.

Aun estando todos los ferrocarriles en situación de poder formar una gran red, o, a lo sumo, dos, por el distinto ancho de vía, siguiendo el procedimiento indicado, siempre surgiría la dificultad de hallar la Empresa, o Federación de Empresas, en adecuadas condiciones para realizar la explotación, y aunque es indudable que siendo el Estado el dueño de una gran parte de las líneas—de las adquiridas por reversión—, habría mayor posibilidad de constituir la entidad que con él compartiese la gestión sobre la agrupación nacional de los ferrocarriles, dudamos que a ello se llegara, por los razones ya expuestas al analizar las dificultades existentes para la unificación por la iniciativa de las Compañías.

Dentro del nuevo régimen ferroviario, según antes se ha manifestado, ha debido proponerse ya el plan de agrupación, base de toda reforma establecida, y, sin embargo, no se ha hecho, ni hay, hasta el momento presente, propuesta alguna a tal efecto. Y esto, como síntoma, no es muy esperezador.

No obstante, a esa agrupación habrá de irse, pues solamente dentro de su principio puede hallarse una solución eficaz para el problema de nuestros transportes ferreos; y consideramos incuestionable que esa agrupación no podrá realizarse si no es por la acción del Estado y rescatando todos los ferrocarriles de concesión temporal. Desde luego, el rescate debería hacerse indemnizando a las Empresas con arreglo a derecho, y puede asegurarse que los productos de la explotación atenderían holgadamente este gasto, partiendo de un tráfico probable al servicio actualmente, y mejor todavía si, como fundadamente podemos suponer, continúa en progresión creciente.

De esta forma, podría transformarse la industria ferroviaria, sin perjuicio de ningún interés legítimo y con beneficio general del país, de legalmente privada, como lo es actualmente, en nacional, como lo exige la función que realiza. La transformación en municipal no la consideramos posible ni conveniente, y en este respecto juzgamos un error la facultad que el vigente Estatuto municipal otorga a los Ayuntamientos para hacer concesiones de ferrocarriles dentro de sus términos y para enlazarlos por medio de Federaciones. El desarrollo de esta industria exige una amplia perspectiva nacional que no pueden alcanzar los Ayuntamientos, inevitablemente obligados a prestar su mayor atención a cuestiones locales, y no creemos que su radio de acción deba exceder a estos efectos de intervenir en concesiones que atienden a servicios limitados a ferrocarriles urbanos, funiculares o de índole parecida.

Explotación de la industria.

Esta nueva organización, que consideramos fundamental para obtener un servicio más completo y eficaz con una explotación menos costosa, requiere, a su vez, una transformación del régimen interior que habría de servir.

Dicha transformación la creemos de tal importancia, que, a nuestro examen, no es el resultado obligado de la nueva estructura propuesta para la industria ferroviaria; antes al contrario, es factor principal, porque con su perfección y economía se cuenta para contribuir a independizarla de sus cargas y aislar el parasitismo financiero que a sus expensas vive.

Dado su carácter eminentemente nacional, y con el fin de inmunizarla contra los vaivenes de la política, estimamos que la explotación y la administración deberían correr a cargo de un Consejo con funciones autónomas, y cuya constitución y atribuciones podrían ser modificadas más que por ley, votada en Cortes. Este Consejo estaría integrado por representantes del Estado, de los agentes ferroviarios, de los industriales, comerciantes, agricultores y obreros en general, nombrados y separados libremente por sus representados; de él dependerían la Dirección de Ferrocarriles y la Inspección técnica y administrativa, y se le deberían otorgar facultades ejecutivas en todo cuanto se refiere a los ferrocarriles en construcción y explotación. Se podría establecer Subdirecciones regionales, si se estimaba conveniente, y cierta descentralización en aquellos servicios que la necesidad lo aconsejase.

Una tendencia cada día más acentuada a electrificar los ferrocarriles en líneas de circulación intensa y fuertes rampas sería también muy provechosa para el mejoramiento de los servicios y el rendimiento comercial.

Desde luego, se entiende que desaparecerían los actuales Consejos de Administración que sostienen las Compañías, así como sus direcciones y servicios centrales, para ser fundidos en la nueva organización que se haría precisa.

Señalar el régimen de orden interior a que habrían de acomodarse los diferentes servicios ferroviarios es tarea irrealizable para hacerla ya prioritaria, dada la complejidad y magnitud de la industria, y cualquier que de antemano se fijase habría de ser modificado sobre el terreno al llegar el momento de su aplicación, y aun en el curso de la misma habría de serlo el que se aplicase, a la vista de las necesidades que dejan de serlo y de las que vayan surgiendo. Lo que sí puede afirmarse es que, tanto en personal como en dependencias, como en materiales y en su mejor utilización, habían de hallarse grandes economías que deberían traducirse en beneficios y aplicarse rigurosamente, en unión de otros ingresos de no difícil obtención, a la amortización de créditos, que, disminuyendo las cargas, permitirían nuevos y mayores beneficios para intereses de igual forma, hasta llegar progresivamente y en breve tiempo a su total cancelación.

Apoio del Sindicato Nacional Ferroviario.

Bien deseáramos, al llegar a esta parte del informe, poder afirmar que nuestra organización se hallaba en condiciones de hacerse cargo de la industria ferroviaria y dispuesta a llevar a cabo la gestión que diputamos necesaria a la nueva organización y más conveniente al interés general; pero la realidad no se ajusta a nuestros deseos y aspiraciones.

(Continuará el martes próximo.)

Sucesos

ATROPELLONES
En el paseo de la Castellana, el tranvía que conducía Gregorio García atropelló a la niña Carmen Santos Santos, de trece años, que vive en la calle de Eloy Gonzalo, 29.

En la Casa de Socorro fué asistida de lesiones graves.
La guardia civil de Fuencarral comunicó a la Dirección General de Seguridad que en la carretera de Francia voló la camioneta que conducía Francisco Gutiérrez y ocupaban Ángel Paderno, Federico Arribas y Manuel Cerrado. Todos sufrieron lesiones de pronóstico reservado.

Buenaventura Morales Pérez, guardia de Seguridad; José Álvarez Álvarez y Genoveva Álvarez Álvarez, de treinta y nueve años de edad, sufren lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarse en el paseo de San Vicente, la moto que conducía Enrique Martín.

José Álvarez Álvarez, de cuarenta y cinco años, que vive en la calle de la Cava Baja, 1, bajo, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarse en la calle de Bailén, el automóvil que conducía Luis Méndez.

En la calle del Pacifico, la camioneta que conducía Ricardo Tiffo, atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a Ángel Francisco Castellón, de diecisiete años.

ROBO DE INYECTABLES
Demetrio Zamora Álvarez, de cincuenta y un años de edad, que vive en la calle del Infante, denuncia que el carro que conducía por la calle de Atocha le sustrajeron un paquete que contenía inyectables por valor de 720 pesetas.

UNA MUJER AGREDIDA
Pilar Martínez González, de cuarenta años, sin domicilio, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al agredirla, Antonio Blanco, de veintinueve años de edad.

ACCIDENTE DEL TRABAJO
Antonio Lorjano García, de diecisiete años, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en una fábrica de jaulas establecida en la calle de Fernando el Católico, 14.

En la Casa del Pueblo
ALBAÑILES
Ayer celebró junta general la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», en la que se discutió una de las gestiones de la Junta directiva, y después de tratarse ampliamente no fué aprobada, por mayoría de votos, y se levantó la sesión por lo avanzado de la hora.

ARTICULOS DE PIEL
La Sociedad de Obreros en Artículos de Piel se reunió anoche en la Casa del Pueblo, y después de aprobarse las cuentas y bajas de asociados, se aprobó la Memoria de la Unión General de Trabajadores, nombrando a continuación el delegado que en nombre de la Sociedad ha de asistir al Congreso de la Unión, reconviniendo este nombramiento en el compañero Francisco López Rodríguez.

REUNIONES PARA HOY
Salón teatro: A las ocho de la noche, Sociedad de Obreros Peleteros. Salón pequeño: A las diez de la noche, Asociación de Dependientes de Comercio.

Diputación provincial
Ayer, bajo la presidencia del señor Alonso Orduña, se reunió la Comisión provincial permanente.

La Comisión quedó enterada de haber sido declarado el dominio a favor de la Corporación de 1.788 metros cuadrados que corresponden al edificio del Hospital Provincial.

También quedó enterada de una carta de los señores de Figueras solicitando apoyo para la petición de un amplio indulto general con motivo de cumplirse los cinco años de advenimiento del Directorio militar.

Se concedió al Ayuntamiento de Barajas una subvención de 8.257 pesetas para atender a la construcción del camino vecinal del kilómetro 15 de la carretera de Torrelaguna a Lozoyuela a dicho pueblo.

La Corporación acordó contribuir con 300 pesetas a la suscripción abierta.

Casa JUAN (BOMBILLA)
Cubierto, OCHO pesetas
Temperatura ideal :::::
::::: Magnífica orquesta

CARBONES SEGOVA
ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.
Peso exacto garantizado.
Almacenes: 7añuelas, núm. 10.-Teléfono 10539
Ventas por mayor y menor en Almacén.
DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas); Valencia, 2.-Alberto Aguilera, 47.-Barco, 13.-Castravé, 16.-Embajadores, 37.-Pez, 14.-Glorieta de Quvedo, 3.
NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA los carbones de encina que compran en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

ta para el monumento a Concepción Arenal.
La Comisión quedó enterada y conforme con el oficio del inspector provincial de Sanidad, manifestando que, siendo tantos los accidentes automovilísticos que originan numerosos heridos que tienen que ser transportados con el material de la Sección, cosa que no es misión de la misma y que deteriora dicho material, se tendrá que ver obligada a suspender este servicio, y que se ponga el hecho en conocimiento del Ayuntamiento de Madrid y del Real Automóvil Club para que no pueda sorprenderles si, llegado el caso, se deja de efectuar el servicio.

A propuesta del señor Alonso Orduña, se acordó abrir un expediente para comprobar los hechos denunciados por algunos periódicos relativos al régimen interno del Hospital Provincial y exigir responsabilidades a quien alcance.

Se designó para instruirlo al señor Mamolar.
Y, por último, después de resolver algunos expedientes sobre cédulas personales, se acordó señalar los días 12 y 28 del próximo mes de septiembre para las sesiones ordinarias.

Banco Popular de los Previsores del Porvenir
De conformidad con lo acordado en la asamblea general de accionistas de 1.º de abril, se abre el pago de un dividendo de 3 por 100 a las acciones suscritas con anterioridad al 15 de mayo último, en cuenta de los beneficios del presente ejercicio, contra cupón número 3.

El pago se efectuará, a partir del 1.º de septiembre próximo, en las Cajas de la Central del Banco (Avenida del Conde de Peñalver, 22), en las de las Agencias y en las Representaciones locales.

Madrid, 22 de agosto de 1928.—El director general.— Domingo Sastré.

Agrupación de Dependientes Municipales
Esta colectividad ha dirigido al alcalde de Madrid una instancia redactada en los términos siguientes:

«Como presidente y secretario de la Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid solicitamos revoque la siguiente: Que desde hace bastante tiempo el personal del Cuerpo de Bomberos y los carteros de Limpieza tienen solicitado el que se les aplique la jornada legal; reclamación que también en distintas ocasiones hizo la Junta Local de Reformas Sociales, por lo que recordamos a V. E. dicha petición, entendiendo que el Ayuntamiento debe ser el primero en respetar las leyes sociales. Que se tramite a la mayor brevedad el presupuesto para el pago de jornales del personal de evacuación. Que al personal de Inspecciones sanitarias se le entregue el vestuario, cuya partida consta en el presupuesto. Que dicho personal tenga derecho a concurrir a las plazas vacantes de inspectores jefes de Oficinas subalternas de Arbitrios sobre consumos, siempre que lleven cuatro años en el desempeño de su cargo. Que a los desinfectadores que vienen desempeñando el cargo de camilleros en el Laboratorio se les equifique en su haber a los efectivos, y que se les entregue nombramiento como tales camilleros. Que al obrero ayudante de carretaría Julián Sánchez, que concursó para la plaza de maestro, por cuyo motivo se le otorgó una plaza de oficial para 1929, se le dé posesión de la misma y levantada la postergación que sin motivo le fué impuesta después de haber sufrido ocho días de castigo; siendo así que ha observado siempre una conducta inatacable. Que se cumpla la sentencia que a su tiempo dictó el Tribunal Contencioso en favor de los bomberos recurrentes tal y como tan respetable Tribunal falló en justicia. Que se visto por el Excmo. Ayuntamiento el expediente abierto a siete bomberos por instancia presentada por los mismos. Que queden nulos los exámenes últimamente verificados, por entender que el personal examinado en su mayoría está sujeto a la consecuencia de la sentencia que se indica. Que V. E. ordene que el pago a los obreros municipales sea dentro de las horas del trabajo. Que a los obreros del Interior que tomaron parte en los trabajos el día de la nevada se les abone lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, por ser los únicos que quedaron sin remuneración. Que a los peones eventuales que llevan varios años en el Servicio de Parques y Jardines, Matadero y demás servicios del Ayuntamiento se les otorguen credenciales de peones fijos. Que los ayudantes de talleres de Fontanería y Alcantarillas sean equiparados en el jornal a los ayudantes de cuarterías del mismo ramo. Es gracia que esperan de la notoria rectitud de V. E.

Viva V. E. muchos años.—Madrid, 20 de agosto de 1928.—El secretario, A. Pardo.—V.º B.º: El presidente, A. Gana.»

ALFONSO MAESO ABOGADO
Ofrece sus servicios a la clase trabajadora, a precios económicos.
Pl y Margall, 18, 4.º, n.º 28.
Teléfono 18715
Horas: De 7 a 9. MADRID

Información de provincias

Andalucía
«La Armónica».
JEREZ, 24.—Varias veces hemos expuesto desde estas columnas la labor artística, verdaderamente envidiable, del orfeón jerezano «La Armónica». Hoy vamos a ocuparnos de esta entidad coral con motivo de haber ido el domingo último al Puerto de Santa María. La hermosa ciudad hermana ha tenido la delicada atención de regalar a la Colonia Obrera de Jerez una magnífica bandera, adquirida por suscripción popular y bordada por bellas señoras de aquella ciudad. Con este motivo, «La Armónica» cantó en la plaza, obteniendo un triunfo colosal. La plaza estaba ocupada por una muchedumbre enorme, que aplaudía con verdadero entusiasmo los cantos de los orfeonistas jerezanos. En fin, un día de alegría y satisfacción.

«La Armónica» cantó también en el domicilio del ilustre filántropo don Elias Ahuja Andía, quien estuvo amabilísimo con los orfeonistas, a todos los cuales invitó a comer.

La Junta de la Colonia Obrera, agradecidísima al señor Ahuja Andía por las infinitas atenciones que tiene con los colonos, le invitó a almorzar, aceptando con sumo gusto, con la condición de que se le sirviese la misma comida que a los niños y niñas, como se hizo. Fué un acto altamente simpático.

Nuestra afectuosa enhorabuena al director de «La Armónica», don José Fernández Collantes, a la Directiva y a todos los orfeonistas, todos ellos modestos obreros, quienes, después de ganar el pan con su trabajo, dedican las veladas a instruir en el divino arte del canto y de la música, bajo la dirección del benemérito ciudadano, pobre y ciego, que pone en su obra todo el fervor de un apóstol.

Ojalá que la obra se propague todo lo que es de desear, y en todos los Centros Obreros de España se creen orfeones, cuya influencia en la clase obrera habrá de ser eminentemente educadora.

Movimiento societario.
Se han constituido en Sanlúcar de Barrameda las Sociedades de Choferes y Panaderos. Los Viticultores hace años que quieren organizarse; pero unas veces con un pretexto, otras con otro, no se les dan por la autoridad local las necesarias facultades. Como en Sanlúcar la normalidad es completa, esperamos que se les conceda ahora la autorización para reunirse, pues lo contrario significaría una parcialidad manifiesta en pro de la clase patronal vitícola y en contra de los trabajadores.—A. R. R.

Crisis de trabajo.
NAVAS DE SAN JUAN, 24.—En este pueblo se viene atravesando una crisis de trabajo bastante aguda, que coloca a la clase trabajadora en situación económica difícil, pues no teniendo otro patrimonio que la ocupación de sus brazos, cuando falta esa ocupación la miseria invade los hogares de los obreros.

Especialmente por esta época, todos los años se niegan los patronos a dar trabajo, apoyándose en ciertas razones o disculpas, siempre después de haber sido recogida la cosecha, y una vez logrado esto les importa muy poco que los obreros pasen hambre.

En este pueblo se recolectan anualmente unas 300.000 arrobas de aceite, y el año que se presenta bien la cosecha, como el pasado, pasan de 400.000 las arrobas de aceite que se recolectan.

De la cosecha anterior quedan aún en las bodegas unas 200.000 arrobas en espera de un buen precio.

De cereales se recolectan más de 10.000 fanegas; es, pues, lo que se dice un pueblo rico; pero los obreros carecen de lo más indispensable porque los capitalistas se quedan con todo, como si no tuvieran obligaciones con aquellos pobres que les proporcionan la riqueza.

Este pueblo tiene unos 1.250 vecinos, de los que son pobres de solemnidad más de la mitad y trabajadores; entre éstos y los que tienen alguna tierra suman más de 1.000.

Los pocos ricos que hay no dan trabajo a la población obrera más que en las épocas de la recolección.

MADRES
La salvación de los niños en el período de la dentición es la verdadera DENTICINA
VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO
Más de cincuenta años de inmensos beneficios a los niños.
Pedid la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO
Se vende en Farmacias y Droguerías

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO
Se vende en Farmacias y Droguerías

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO
Se vende en Farmacias y Droguerías

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO
Se vende en Farmacias y Droguerías



Neurasténico
Tome Vd. desde hoy el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
el gran regenerador que devuelve las energías mentales y el vigor físico. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones

Por otra parte, el Ayuntamiento no proyecta obras públicas, aunque bien las necesita el pueblo; como son el arreglo de las fuentes, que no pueden estar peor; reparación de caminos, que están intransitables; el arreglo de calles, que no se puede andar por ellas cuando llueve. A pesar de todo esto, el alcalde y los concejales no se preocupan de nada, y mientras, los obreros no trabajan y pasan por situaciones difíciles.

Parte de estas cosas podrían ponerse en práctica; pero los obreros, ¿qué dicen de todo lo que les sucede? No hacen más que lamentarse.—Pedro Cánovas Jurado.

Aragón
La Delegación local del Trabajo.
ALAGON, 24.—El día 28 de abril último, y firmada por varios obreros, se presentó una denuncia a la Delegación local de Trabajo sobre incumplimiento de las leyes sociales en esta localidad.

Como consecuencia de la denuncia fuimos llamados por la referida Delegación, ante la que comparecimos el día 9 de mayo. En aquella reunión se acordó que se cumplieran las leyes; pero nada se hizo por su parte, y ante tanta pasividad volvimos a denunciar el caso, haciendo responsable a la Delegación, y el día 31 de junio este organismo nombró un delegado para inspeccionar los trabajos y recoger las denuncias que se presentaran por infracción de las leyes sociales.

Terminó defendiendo briosamente la orientación y táctica que siguen nuestros organismos sindicales y políticos, pidiendo a todos entusiasmo y coraje para llevar a cabo la labor que se precisa en acelerar el triunfo de la justicia.—S.

Cataluña
Conferencia de José Díaz.
LOGROÑO, 24.—Se ha celebrado en el domicilio de la Federación Obrera un acto de propaganda sindical, haciendo uso de la palabra el secretario de la Federación Nacional del Arte Rodado, compañero José Díaz.

Presidió el compañero José Herra, que dirigió un saludo a la Federación Nacional del Arte Rodado, haciéndolo extensivo al querido compañero José Díaz, que tantos desvelos demuestra por inculcar a los trabajadores del transporte las ventajas que reporta la organización obrera que sigue la táctica de la Unión General, cediendo acto seguido la palabra al compañero José Díaz.

Comienza dirigiendo un saludo fraternal a los compañeros reunidos y dedica unas palabras al maestro Pablo Iglesias, poniéndole como guía de la organización obrera.

En párrafos brillantes señala la necesidad de que los obreros del volante se unan para hacer una fuerte organización que sirva de baluarte para la defensa de sus derechos de clase.

Señaló detenidamente las características de la profesión, señalando la necesidad de cambiar el carácter del chofer.

Yo, como profesional—dijo—, conozca los inconvenientes que han de

dejar; pero tampoco hemos conseguido nada.

«¿A qué obedecerá el que la Delegación local del Trabajo se mueve tan indiferente y no se preocupe por su propia misión?»

Los obreros preguntan un día y otro el porqué no se hace nada por el cumplimiento de las leyes sociales, y no hallan contestación, pues realmente el caso es de lo más extraño, especialmente para la Delegación local del Trabajo.

Por ahora llamamos la atención del delegado regional del Trabajo, rogándole se informe de lo que dejamos denunciado y proceda en consecuencia.

A los obreros también hay que llamarles la atención a fin de que se interesen por el cumplimiento de las leyes sociales y se nieguen a infringirlas cuando se lo propongan.

Es preciso predicar con el ejemplo. Conrado A. de Vera.

Asturias
Importante conferencia.
SAMA, 24.—Organizada por la Federación de Sociedades Obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo se verificó una importante conferencia el domingo 26 del actual, a las once de la mañana, en el salón de actos.

Esta estará a cargo del competente propagandista Enrique de Francisco, quien desarrollará el tema «Orientación Socialista de Sama para tratar asuntos muy importantes».

Se recomienda la puntual asistencia de todos los afiliados.—Historiador.
Conferencia de Enrique de Francisco.
MOREDA, 24.—En la Casa del Pueblo se celebró la tarde del miércoles día 22 la conferencia que, en nombre de la Unión General de Trabajadores, se había organizado con el camarada de Eibar Enrique de Francisco.

La concurrencia era numerosa. Presidió el compañero Palacios, que expuso el objeto del acto.

De Francisco comenzó su disertación sobre cuestiones de principios, que expuso de manera clara y elocuentemente. Dice que la organización es precisa en todos los órdenes, y hasta para la misma vida.

Censura los individualismos, tachándolos de ineficaces y perjudiciales. Habla de las aspiraciones inmediatas de la clase trabajadora organizada, que califica de causas de la justicia y la razón contra la injusticia y sinrazón de los privilegios del capitalismo. Y por eso todos los nombres de verdadero uso de razón deben solidarizarse con esas aspiraciones.

Sobre este asunto advierte también que esas mejoras o aspiraciones avanzarán a medida de la fuerza y cohesión de la misma clase trabajadora.

Censura las críticas tendenciosas de los enemigos cuando nos daban de conservadores y colaboracionistas. Conservamos la seriedad y la solvencia de nuestros organismos, porque sería una inconsecuencia y hasta un delito el aventurarnos a cualquier capricho.

Sobre las campañas de «El Noresiste», culpa netamente a don Melquíades Álvarez, que tolera que en el órgano de su partido se exterioricen los odios y las venganzas personalizadas en su director, cosa que acaba por desacreditarle en el país entero, donde de extraña mucho la actitud de sordomudo, en concurrencias y negocios con el presente régimen dictatorial.

Terminó defendiendo briosamente la orientación y táctica que siguen nuestros organismos sindicales y políticos, pidiendo a todos entusiasmo y coraje para llevar a cabo la labor que se precisa en acelerar el triunfo de la justicia.—S.

Cataluña
Conferencia de José Díaz.
LOGROÑO, 24.—Se ha celebrado en el domicilio de la Federación Obrera un acto de propaganda sindical, haciendo uso de la palabra el secretario de la Federación Nacional del Arte Rodado, compañero José Díaz.

Presidió el compañero José Herra, que dirigió un saludo a la Federación Nacional del Arte Rodado, haciéndolo extensivo al querido compañero José Díaz, que tantos desvelos demuestra por inculcar a los trabajadores del transporte las ventajas que reporta la organización obrera que sigue la táctica de la Unión General, cediendo acto seguido la palabra al compañero José Díaz.

Comienza dirigiendo un saludo fraternal a los compañeros reunidos y dedica unas palabras al maestro Pablo Iglesias, poniéndole como guía de la organización obrera.

En párrafos brillantes señala la necesidad de que los obreros del volante se unan para hacer una fuerte organización que sirva de baluarte para la defensa de sus derechos de clase.

Señaló detenidamente las características de la profesión, señalando la necesidad de cambiar el carácter del chofer.

Yo, como profesional—dijo—, conozca los inconvenientes que han de

encontrar de momento para adaptarse a esta modalidad de lucha; pero si cada una de nosotros pone algo de su parte, no dudo que dentro de muy poco se podrá contar en Logroño con una Sociedad de Choferes afecta a la Federación Nacional del Arte Rodado.

Nosotros, desde Madrid, os ayudaremos cuanto nos sea posible, haciéndolo igualmente la Federación Local de Logroño, que, tanto moral como material, estará siempre a nuestro lado, y dispuesta en todo momento a colaborar por hacer en Logroño una fuerte organización.

Se extendió en consideraciones para demostrar a los compañeros del transporte que este organismo de la lucha sindical es un perjuicio grande para de la profesión, puesto que muy pronto se han de constituir los Comités paritarios y serán muy pocas las poblaciones que tendrán representación en estos organismos.

Hay muchas cosas que poner en práctica; pero han de tener como base una organización que nos ponga a salvo de los zarzapos de la burguesía.

El compañero Díaz fué muy aplaudido por su interesante disertación.—Ignacio Aragón.

Levante
Aoueros de nuestro Ayuntamiento.
ALICANTE, 24.—En la sesión de ayer, el Concejo de los Ocho de nuestro municipio acordó, a propuesta del alcalde, regularizar el servicio de vehículos de alquiler.

No autorizar más situaciones de automóviles, ni de coches de punto, y a medida que vayan desapareciendo irán amortizando sus situaciones. Y con respecto a los automóviles, se acuerda que el número máximo ordinario se dé 45. Como en la actualidad hay 51, no se autorizarán más situaciones hasta que desaparezcan los que hoy forman exceso.

Se dió lectura de un comunicado de don José Franco Rodríguez agradeciendo el acuerdo de este Municipio de dar a una calle de Alicante su nombre, y terminó el Concejo de los Ocho acordando adquirir varios ejemplares, para distribuirlos por las principales ciudades de España, de la «Guía Alicante Turismo».—Sierra.

Pro abaratamiento de fluido eléctrico.
VILLENA, 23.—El pasado domingo, en el teatro Chapí, celebróse asamblea pro abaratamiento fluido eléctrico, aprobándose los estatutos para la Asociación de señores abonados.

Dióse cuenta de nuevas gestiones de la Comisión, después de haber sido rechazado en anterior asamblea el laudo del alcalde.

Levóse una carta del acaide en que reclamaba el laudo y atribuyó a la adversidad política la proposición en pasada asamblea del señor Menor sobre poner en conocimiento del gobernador el acuerdo de rechazar el laudo.

Otra carta de la Comisión, negándose a entregar laudo al acaide, por ser documento oficial necesario a esta Comisión, y rechazando por injustas las imputaciones de adversidad política contra don Pedro Menor.

Se abogó por la creación de la Cooperativa como medio más eficaz que la Asociación tiene para el abaratamiento del fluido, dando cuenta de haber sido ofrecido para este fin el concurso del delegado gubernativo.

Intervinieron en la discusión los señores Selva, Herrero, Menor, Osa, Vallente y Caturra, que presidia, haciendo manifestaciones sobre el particular, y se levantó la sesión.

Movimiento sindical.—Una junta general celebrada y otra anunciada.
El pasado lunes celebró junta general «La Invencible». Dióse cuenta de peticiones de mejora de salario, que han quedado aplazadas, y de despídidos, que han quedado conjurados.

Asamblea de la Federación Local.
En dos sesiones se han discutido los asuntos del organismo federativo, y han quedado aprobadas las innovaciones que se precisaban para su buena marcha.

Reunión de la Agrícola «Constancia».
El domingo 26, a las cinco de la tarde, celebró junta general esta veterana Sociedad de obreros del campo. La Delegación al Congreso regional de Valencia dará cuenta de su gestión.

Los obreros en madera.
Sigue igual el conflicto originado por el locatú de la Casa Vallente. Creemos que un Comité paritario circunstancial podría ser una solución. Levantino.

POMPAS FUNEBRES
Arenal, 4 - Teléfono 11190
Café Bar Nueva Montaña
Fuencarral, 91.—Teléfono 14.439.
Suursal: Eloy Gonzalo, 32.—Teléfono 33.987 (frente a la iglesia).

Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos. Bocadillos y fiambres variados y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

FUENCARRAL, 91.—Suursal: ELOY GONZALO, 32 (frente a la iglesia).

Deportes

EL PARTIDO DE MARIANA EN CARABANHEL
Mañana domingo jugarán un partido de fútbol en Carabanchel Alto los equipos obreros de la Sociedad Recreativa Deportiva «Natur» de Madrid.

Los once se presentarán formados de la siguiente forma: Sociedad Recreativa: Fernández; Montcada; Zamorano; Oñón; Zamorano (A.); Estévez; Cano; Castañeda; García; Herranz y Castán.

«Natur»: Espinosa; Camacho; Rojo (M.); Cobo; Angarilla; Puerta; Estaire; Bove; Puidio; Page y Varela (A.).

El encuentro, que dará principio a las seis de la tarde, estará amenizado por una banda de música.

En el intermedio del partido tendrán efecto unas carreras de cintas, en las que toman parte conocidos ciclistas de Carabanchel Alto.

Los carreros de la Agrupación preparan un entusiasta recibimiento a los miembros de la Agrupación deportiva obrera madrileña.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

Los jugadores designados para formar el equipo de «Natur», así como los suplentes, serán: Espinosa, Oñón, Zamorano (A.), Estévez, Cano, Castañeda, García, Herranz y Castán.

CALZADOS
LA IMPERIAL
PRIMERA MARCA ESPAÑOLA
Clases selectas
Magnífico resultado
Inmensos surtidos
26 grandes sucursales: en Madrid, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Valencia, San Sebastián, León y Badajoz
CASAS EN MADRID
Fuerta del Sol, 8.-Puerta del Sol, 13.-Plaza del Progreso.-Glorieta de Bilbao.-Príncipe, 35 (esquina a Prado).-Avenida de Pi y Margall, 4 (frente a la iglesia).

EL GAITERO
SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)
Ojo con las imitaciones!
HOTEL NACIONAL
PASEO DEL PRADO, 54
(Glorieta de Atocha)
PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasía, pastas té, etc. CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales. ORQUESTA
CONOZCA LA CERVECERIA, instalada en la planta baja: Allí comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9 —
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

ACCIÓN POLÍTICA

AVANCES DEL SOCIALISMO INTERNACIONAL

La Editorial Pablo Iglesias

Al hablar de las facilidades relativas para arbitrar recursos con que desarrollar la obra asignada a la Editorial Pablo Iglesias, no nos hemos forjado ilusiones que no puedan ser convertidas en realidades. Sabemos muy bien que la fantasía no es la mejor consejera; que el confiar a ella nuestros planes encierra peligros evidentes, y por eso procuramos atenernos a las evidentes posibilidades que la situación de la clase trabajadora nos ofrece, seguros siempre de que aun esas posibilidades son engendradas por sacrificios que sólo son capaces de realizar quienes inspiran todos sus actos en elevados ideales.

Mas es lo cierto que ninguna empresa de este género puede llevarse a cabo sin contar con medios económicos adecuados. Que esos recursos no pueden ser arbitrados de otro modo que por nuestras aportaciones personales y colectivas, y que lo que únicamente podemos esperar es que con el menor quebranto posible para el equilibrio de nuestra menguada economía doméstica.

Pero—se nos preguntará—¿es que la Editorial Pablo Iglesias nace sin recurso alguno para desarrollar su acción? No—contestamos nosotros.

La Editorial Pablo Iglesias tiene como punto de partida la que hasta ahora ha sido Biblioteca de EL SOCIALISTA, que, como tal biblioteca, en un plano de verdadera modestia y mediante una administración verdaderamente ejemplar, ha cumplido una misión que, por desgracia, no es de todos suficientemente conocida en sus detalles. A nuestro propósito basta consignar de momento que ella ha consagrado un momento de su vida a la que ha difundido gran cantidad de folletos y obras, que de otro modo hubieran permanecido ignoradas de muchos de nuestros militantes. Ella ha sido la que por tal procedimiento ha proporcionado a nuestro querido lector verdaderamente considerables, sin los cuales la vida de EL SOCIALISTA hubiera sido mucho más precaria o acaso se hubiera visto interrumpida.

La Editorial Pablo Iglesias, por lo tanto, tiene un antecedente que la honra y que, además, ha desbrozado el camino a recorrer. Pero la Biblioteca de EL SOCIALISTA no solamente aporta a la Editorial un historial brillante. Posee también bienes, que pasan a formar parte de la Editorial Pablo Iglesias, pues que su existencia actual no bajará de diez mil volúmenes, que si se tradujeran en efectivo metálico, ello constituiría un capital inicial de importancia, que, unido a las aportaciones por suscripción de acciones, sería bastante para que la Editorial Pablo Iglesias pudiera comenzar su actuación inmediatamente y sin agobios.

¿Cómo podríamos convertir en efectivo metálico esas existencias?

Yo creo que bastaría con que se lo propusieran los Comités de las Agrupaciones Socialistas y las Juntas directivas de las organizaciones obreras. Bastaría con que cada una de ellas acordase pedir tantos libros como sus medios se lo permitan, y para que la organización no soporte toda la carga económica, formar con ellos uno o varios lotes, que podrían ser rifados entre sus asociados y simpatizantes. De este modo, el esfuerzo económico de cada uno sería insignificante, y si los Comités y Directivas, accediendo esta modesta iniciativa, procediesen con rapidez, en un plazo realmente breve, la Editorial Pablo Iglesias contaría con los elementos indispensables para comenzar su importante actuación.

Realmente, no se pide a los organismos directivos de nuestras organizaciones otra cosa que una contribución de trabajo personal, al que todos estamos obligados. ¿No sustentan la mayoría de que las actuales circunstancias nos impiden realizar trabajos provechosos para la organización?

Pues ahí tienen uno en qué emplear las actividades con una eficacia de que todos nos asombráremos cuando las hayamos llevado a buen fin.

Pongan, pues, manos a la obra los organismos directivos, y que podamos decir de la Editorial Pablo Iglesias lo que hemos dicho de la Gráfica Socialista: el resultado ha superado a nuestras previsiones.

la presentación y realización de sus fines sociales se refiere, tomó mayor cuerpo el propósito de crear una imprenta propia, propósito que potencialmente estaba desde los primeros tiempos en el fondo de nuestras aspiraciones, ya que una imprenta del Partido y de las organizaciones obreras es elemento indispensable y poderoso para realizar la profunda obra de cultura y educación que tenemos el deber de llevar a cabo si aspiramos a crear en el pueblo conciencia socialista, un sólido estado de opinión social que nos conduzca al triunfo de nuestras aspiraciones programáticas, basadas en principios de igualdad y de justicia.

La imprenta propia, como auxiliar importante de EL SOCIALISTA; la imprenta propia, como centro editorial de todas nuestras publicaciones de propaganda y educación; la imprenta propia, al servicio de la organización sindical, para atenderla en cuanto beneficie a la clase trabajadora.

Comenzaron los esfuerzos—estos esfuerzos de la voluntad obrera, que son admirables, porque, teniendo por base los sacrificios, siempre llegan a realidades tangibles y sorprendentes—, y hace dos años adquirió el Partido Socialista unos talleres tipográficos, donde hoy está instalada brillantemente la Gráfica Socialista.

Aquel fervoroso anhelo de Pablo Iglesias de tener imprenta propia, por el que tanto se preocupó; aquella ansia constante de nuestro venerado maestro, que las circunstancias de la vida hicieron que él no pudiera ver lograda—ya que la Gráfica Socialista comenzó a tener realidad tres meses después de la muerte del querido abuelo—, se halla hoy en pleno funcionamiento y actividad industrial.

Cada hito en nuestro camino supone nuevos horizontes en los avances que hemos de realizar; cada paso que adelantemos requiere sucesivos esfuerzos de consolidación y preparación para posteriores anticipaciones. La complejidad de la vida social, la trascendente misión bienhechora del Socialismo, hace que éste aparezca algunas veces como devorador insaciable de voluntades y de esfuerzos; sin embargo, bien sabido es que los más sabrosos frutos, que las más opimas cosechas, son aquellos que resultan del esfuerzo colectivo y en beneficio del bienestar social, aspiración sublime de las redentoras ideas que profesamos.

Por eso, la Gráfica Socialista exige nuevos esfuerzos de todos, esfuerzos de carácter económico, si no queremos ver peligrar esta querida institución. He aquí los hechos:

Cuando, en el mes de marzo del año 1926, se cerró el compromiso de adquisición de la imprenta, fué em-

pleada en la operación de compra toda la cantidad, y aún más, que había producido hasta entonces la suscripción a tal fin destinada. Es decir, que al iniciar esta importante empresa nos quedamos sin dinero.

Desde entonces ha habido que gastar muchos miles de duros: obras de reparación del edificio, para instalar debidamente los diversos servicios de la Gráfica Socialista; adquisición de siete máquinas linotipias, una rotativa y cuanto era necesario para editar EL SOCIALISTA; renovación de maquinaria de impresión y otros materiales diversos de la sección de obras, de encuadernación, etc., etc.

Todo ello se ha ido realizando, y todos los compromisos contraídos se van atendiendo.

Además, la imprenta, como establecimiento industrial, necesita disponer de un capital permanente empleado en el negocio, a manera de fondo de reserva, por las atenciones obligadas a la clientela, ya que el volumen comercial de entretenimiento de la Gráfica Socialista supone en estos momentos, afortunadamente, cantidad respetable de miles de pesetas.

Aspiramos también a realizar cuanto antes una mayor renovación de material, a fin de que en todo caso y momento podamos dar la sensación de que la Gráfica Socialista es un establecimiento montado con todos los adelantos de la moderna tipografía artística, pues para ello contamos con personal capacitado técnica y espiritualmente.

La Gráfica Socialista tiene su marcha normalizada completamente, y el negocio acusa resultados positivos, según se ha hecho público en los diversos balances. La Gráfica Socialista tiene ante sí un brillante porvenir. Pero a través ahora momentos difíciles, que serán breves si acudimos todos a resolverlos, ya que se trata de una crisis de crecimiento. La situación actual no obedece a otra causa que a la del peso económico, por falta de numerario, que hubo de echar sobre ella al nacer esta institución. Si la Gráfica Socialista no hubiera comenzado con esa carga, o si logramos ampliar su capital, libertándola de las estrecheces que hoy sufre, respirará a plenos pulmones y vivará sana y robusta, dando excelentes frutos para las ideas que tanto amamos.

Por eso hacemos hoy este llamamiento a todas las entidades del Partido, a todas las Sociedades obreras que van con amor nuestra obra social y a cuantos amigos, camaradas y simpatizantes estén en condiciones de prestar su auxilio económico a la Gráfica Socialista.

Suscribir nuevas acciones, a plazos o al contado, es absolutamente indispensable si queremos que la obra, comenzada con tanto éxito, no se interrumpa.

No basta el esfuerzo hecho. De lo que hay en la imprenta da idea el que el material está asegurado en 250.000 pesetas. Vale más, sin duda, nuestra imprenta si la quisieramos traspasar. Pero ha de valer aún muchísimo más si colocamos a la Gráfica Socialista a la altura a que debe estar.

Por fortuna, el factor principal, el personal colaborador de nuestra obra, es excelente. Ni ha surgido cuestión alguna ni es fácil surja mañana. Entre Consejo y personal hay profunda comprensión espiritual, y todos, absolutamente todos los compañeros de la Gráfica, se esfuerzan por engrandecer nuestra Cooperativa, y lo que en esta obra social hay un interés inmediato para los trabajadores en general.

Y no es sólo esto. Para ayudar a la Gráfica, que equivale a ayudar a EL SOCIALISTA, necesitamos aumentar la cantidad de trabajo. Comenzamos sin linotipias; después montamos cuatro, y ahora vamos a disponer de siete. Es decir, podremos aumentar la producción, no casi doblarla. El que, pudiendo, no nos ayude facilitando sus trabajos, por pequeños que sean, no cumple con su deber y causa daño a las ideas. No se hable de precios, porque la Gráfica no ejerce competencia que nadie, y paga los salarios más altos que la industria privada. Esos son pretextos sin fundamento, que estamos dispuestos a desvanecer en cuanto sea preciso.

De toda España deben llegar trabajos de imprenta y encuadernación a la Gráfica. Todas las Agrupaciones, Juventudes, Sociedades obreras, Cooperativas, etc., están en el deber de prestarnos solidaridad. ¡Es para las ideas el beneficio, no para nosotros!

¡Es para EL SOCIALISTA, que damos tanto el favor, no para el patrono particular! Lo colectivo, en nuestro país, siempre gozó de mala fama. Sería un crimen que entre nosotros arraigaran la despreocupación y el desvío hacia la Gráfica. En igualdad de condiciones, la Gráfica deberá ser preferida; y nosotros afirmamos que estamos decididos a garantizar la igualdad de condiciones, sino la superioridad de nuestros trabajos, al mismo precio que la industria privada.

No se puede ser buen asociado si no se sienten las ideas socialistas; no se puede ser buen socialista si no se practica la cooperación de clase, la que nos ha de ir preparando a liberarnos de la esclavitud del régimen capitalista.

Trabajadores de toda España, ayuda a la Gráfica Socialista! ¡Propagad vuestro diario si queréis ser respetados por los patronos y por las autoridades! La garantía de vuestra fuerza está en vuestra unión y en el espíritu socialista de que está impregnada, continuando la gloriosa tradición de vuestros fundadores.

Por el Consejo de la Gráfica: Andrés Saborit, secretario; Matías Gómez, presidente.

También fueron aprobadas las cuentas y toda la gestión realizada por el Comité, y éste dió cuenta a la asamblea de los trabajos que lleva realizados para constituir el Grupo Cultural, labor que fué aprobada por unanimidad, como asimismo del acto de homenaje al camarada Seisdedos; debiendo hacer constar la adhesión que tuvimos por parte de la Agrupación, la Varía, Juventud de Pueblo Nueva-Ventas y varios jóvenes de la Juventud Madrileña y el Grupo «Salud y Cultura», que también se unió a nosotros durante el acto, a los cuales reiteramos una vez más nuestro mayor agradecimiento.

Se dió cuenta asimismo de la visita hecha al Sanatorio de Tablada para interesarse por la salud de nuestros queridos correligionarios Bestelero y Osorio, excursión de la que formaron parte los camaradas de la Juventud de Pueblo Nueva-Ventas.

En preguntas y proposiciones se acordó recoger la iniciativa del compañero Aniceto García y propósitos del Grupo «Salud y Cultura» de Madrid para construir un chalet en la Sierra, que sirva para que los niños excursionistas puedan gozarse de las contingencias de los temporales, para cuyo fin se acuerda que esta Juventud contribuya con una cantidad a fin de realizar tan hermoso proyecto.

Uno de los jóvenes, de profesión albañil, se ofrece a trabajar gratuitamente cinco domingos consecutivos, y otros jóvenes contribuirán con diversas cantidades.

La obra está, pues en marcha. ¡Trabajadores, a continuarla! Que para el próximo verano sea un hecho el chalet del Grupo «Salud y Cultura».—E. García.

Para el Congreso de Juventudes Socialistas

VALL DE UXO, 24.—La Juventud Socialista, en asamblea general extraordinaria, designó a delegados efectivos al Congreso de constitución de la Federación Regional de Juventudes Socialistas de Levante a José Mangriñán Segarra, y a Pascual Navarro Estrada suplente.

Se acordó adquirir 15 ejemplares del extraordinario de JUSTICIA.—Vicente Grogari.

Ante las elecciones de la Cámara de diputados de Suecia

COPENHAGUE, 24.—El Partido Socialdemócrata sueco se prepara, después de su reciente Congreso, a las elecciones del próximo otoño. Se trata de renovar enteramente la Cámara de diputados. En las últimas elecciones, que se celebraron en 1924, los partidos quedaron representados en la Cámara de la manera siguiente:

Socialdemócratas	104
Moderados	65
Agrarios	23
Liberales	5
Liberales-demócratas	28
Comunistas	5

El total de socialistas y comunistas se eleva, por tanto, a 109, es decir, que sólo faltan algunos puestos para que haya una mayoría absoluta de los partidos obreros en la Cámara de diputados sueca, y si se juzga por el estado de espíritu del Congreso que acaba de celebrarse, pueden esperarse enormes progresos en las próximas elecciones.

El Congreso debe ser considerado como la introducción a la campaña electoral. En efecto; allí fué elaborado el programa y trazadas las directivas del Partido. Dos veces ya, en el pasado, la clase obrera sueca se ha encontrado al frente del Gobierno, y tal como se presenta la situación actualmente, parece natural que, como consecuencia de las próximas elecciones, el Partido Socialdemócrata tome nuevamente la dirección de la política sueca.

El Gobierno actual es, según él mismo se denomina, «burgués». En tanto que otras veces había establecido un frente único contra la antigua derecha, ahora todos los partidos burgueses forman un frente de derecha contra el Partido Socialdemócrata. Sin embargo, nuestro Partido es tan pujante, que todos los demás partidos reunidos no son suficientes para impedir nuestros avances, ya que nos encontramos en vísperas de conquistar la mayoría.

El Gobierno sueco actual ha significado un liberalismo realizando una política francamente reaccionaria. Por eso ha hecho votar una ley en virtud de la cual puede obligarse a los obreros sin trabajo que perciben los socorros de paro a que ocupen los puestos de los huelguistas, a que procedan como traidores a la causa del trabajo. La legislación social ha sido abandonada; la ley de Ocho horas está detenida, y el Gobierno ha cesado en la elaboración del seguro contra el paro, tan necesario a las necesidades de nuestra época.

Como se ve, habrá de sobra materia de discusión durante la próxima campaña electoral.

El Congreso de nuestro Partido se ha ocupado especialmente de dos asuntos importantes: la distribución de las tierras y la organización militar. En relación con este último problema, de capital interés, el Congreso ha votado una moción planteando el desarme como finalidad que perseguimos, y apoyando una progresiva disminución en los gastos militares, como condición de la que fué realizada en 1925 por el Gobierno socialdemócrata. No menos interesante es el punto de vista adoptado por el Partido Socialdemócrata sueco en lo relativo al problema de las tierras. En Suecia, la agricultura va disminuyendo el número de cultivadores, mientras que la población de las ciudades acrece. Ante este estado de cosas, el Congreso ha votado un nuevo programa agrario.

Este programa es, en sus principios esenciales, el mismo que el del Partido Socialdemócrata danés: desarrollo intenso de la partición de la tierra con el fin de crear un extenso número de propiedades, suficiente cada una de ellas para el sostén de una familia. En este momento, en que millones de obreros agrícolas se encuentran sin trabajo o viven de manera miserable, la realización de este programa significará nuevas posibilidades para el obrero sueco.

Desde hace algunos años, la reacción viene consiguiendo algunas victorias en Europa. Pero las elecciones suecas, como las celebradas recientemente en Alemania, significarán un movimiento hacia la izquierda.—Andersen.

El X Congreso de la Federación Socialista Valenciana

A LAS AGRUPACIONES DE LA REGION

Estimados compañeros: Acordado celebrar el X Congreso de esta Federación durante los días 6 y siguientes del mes de octubre, en Alicante, el acto comenzará a las diez de la mañana de dicho día, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Apertura del Congreso y aprobación de credenciales.
- 2.º Constitución del Congreso.
- 3.º Memoria del secretario.
- 4.º Aprobación de cuentas.
- 5.º Gestión de la Ejecutiva y del Comité regional.
- 6.º Gestión de los representantes del Partido en los organismos oficiales.
- 7.º Reformas del reglamento.
- 8.º Proposiciones.
- 9.º Localidad donde ha de residir el Comité regional.
10. Elección de los compañeros que han de formar la Comisión Ejecutiva; y
11. Elección de la localidad donde ha de celebrarse el próximo Congreso.

Reformas al reglamento.

El título de la Federación se modificará en la siguiente forma: «Federación Socialista de Levante».

Artículo 9.º Para cubrir las atenciones de esta Federación, las Agrupaciones abonarán al Comité regional diez céntimos al mes por afiliado.

Art. 24. Cada dos años se verificarán los Congresos ordinarios.

Art. 30. Cada colectividad podrá estar representada en los Congresos por uno o más delegados; pero en uno u otro caso votarán por el número de afiliados que representen.

Los compañeros de la Comisión Ejecutiva no podrán aceptar la representación de las Agrupaciones.

Art. 33. La Comisión Ejecutiva estará representada en los Congresos por dos individuos de su seno cuando aquéllos se celebren en localidad distinta a su residencia. Cuando se efectúen en la misma localidad en que resida, podrán asistir todos sus componentes; pero solamente los gastos de dos serán costeados por la Caja de la Federación.

Art. 24. La Comisión Ejecutiva no tendrá voto, etc. (Comisión Ejecutiva).

Proposiciones.

- 1.º Que mientras las circunstancias económicas de la Federación no permitan publicar un periódico, órgano de la misma, se gestione del Comité Nacional que EL SOCIALISTA dedique mensualmente una página a la Federación.
- 2.º Retiro obrero.—Considerando que la inspección en fábricas y talleres es irregular, tal vez por tener los inspectores demasiado trabajo, con lo que se perjudica el interés obrero,



Afeitarse bien, pronto y suavemente son comodidades que proporciona el JABÓN GAL PARA LA BARBA. Su espuma no se seca en la cara. La hoja se desliza suave como una pluma. Pueden hacer uso de nuestra Crema de Jabón, en tubos, quienes preferan esta otra forma de enjabonarse. Un centímetro de esta Crema basta para cada afeitado.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA:
Barra en estuche de cartón, 1,25 — En estuche metálico, 1,50
Crema de Jabón, tubo de estanho, 1,50
El impuesto del Timbre a cargo del comprador.

PERFUMERIA GAL . . . MADRID

Oficina de Reclamaciones y Propaganda Socialista

Continúan recibiendo adhesiones a la Oficina de nuevas organizaciones que desean cooperar con su donativo a que la función de esta entidad sea más eficaz.

En el corriente mes se han adherido las siguientes:

Federación Nacional del Arte Rodado, con 5 pesetas; Sociedad de Marmolistas de Madrid, con 5 pesetas; Dependientes de Vinos y Licores de Madrid, con 3 pesetas; Profesiones y Oficios Varios de Madrid, con 25 pesetas; Unión General del Transporte (Sección Mecánica), con 10 pesetas.

En el próximo mes de septiembre comenzará la Oficina una campaña de propaganda por toda la provincia. Al objeto de organizarla de común acuerdo con las entidades, rogamos que todas aquellas de los pueblos que deseen ser visitados escriban al secretario, apartado 10-036, Madrid, exponiendo cuantas indicaciones sean oportunas.

Actividad juvenil socialista

CHAMARTIN DE LA ROSA, 24. La Juventud Socialista de esta localidad ha celebrado junta general, aprobándose el acto de la anterior, así como el alta de dos muchachas jóvenes; no habiéndose registrado ninguna baja.

El Congreso de nuestro Partido se ha ocupado especialmente de dos asuntos importantes: la distribución de las tierras y la organización militar. En relación con este último problema, de capital interés, el Congreso ha votado una moción planteando el desarme como finalidad que perseguimos, y apoyando una progresiva disminución en los gastos militares, como condición de la que fué realizada en 1925 por el Gobierno socialdemócrata. No menos interesante es el punto de vista adoptado por el Partido Socialdemócrata sueco en lo relativo al problema de las tierras. En Suecia, la agricultura va disminuyendo el número de cultivadores, mientras que la población de las ciudades acrece. Ante este estado de cosas, el Congreso ha votado un nuevo programa agrario.

Este programa es, en sus principios esenciales, el mismo que el del Partido Socialdemócrata danés: desarrollo intenso de la partición de la tierra con el fin de crear un extenso número de propiedades, suficiente cada una de ellas para el sostén de una familia. En este momento, en que millones de obreros agrícolas se encuentran sin trabajo o viven de manera miserable, la realización de este programa significará nuevas posibilidades para el obrero sueco.

Desde hace algunos años, la reacción viene consiguiendo algunas victorias en Europa. Pero las elecciones suecas, como las celebradas recientemente en Alemania, significarán un movimiento hacia la izquierda.—Andersen.

El Comité del Círculo Socialista de Cuatro Caminos y Bellas Vistas

El domingo 26 del actual, a las diez y media de la mañana, quedará abierta la Exposición de labores y trabajos realizados durante el curso de 1927-28 por los alumnos de la escuela que esta entidad sostiene.

A dicho acto quedan invitadas todas las Sociedades de la Casa del Pueblo y cuantos compañeros amantes de la cultura simpáticos con esta clase de actos, que sintetizan la ardua labor y el inmenso sacrificio de un puñado de compañeros que callada y modestamente se afanan poniendo todo su anhelo en la educación de los hijos de los trabajadores.

El Comité del Círculo vería con satisfacción que el próximo domingo acudieran al acto inaugural de esta modesta Exposición todos los trabajadores organizados. Ello demostraría, y es de esperar que así sea, que la clase obrera organizada se preocupa, más que la burguesía que se ocupa, de la instrucción de sus hijos.

El Gobierno actual es, según él mismo se denomina, «burgués». En tanto que otras veces había establecido un frente único contra la antigua derecha, ahora todos los partidos burgueses forman un frente de derecha contra el Partido Socialdemócrata. Sin embargo, nuestro Partido es tan pujante, que todos los demás partidos reunidos no son suficientes para impedir nuestros avances, ya que nos encontramos en vísperas de conquistar la mayoría.

El Gobierno sueco actual ha significado un liberalismo realizando una política francamente reaccionaria. Por eso ha hecho votar una ley en virtud de la cual puede obligarse a los obreros sin trabajo que perciben los socorros de paro a que ocupen los puestos de los huelguistas, a que procedan como traidores a la causa del trabajo. La legislación social ha sido abandonada; la ley de Ocho horas está detenida, y el Gobierno ha cesado en la elaboración del seguro contra el paro, tan necesario a las necesidades de nuestra época.

Como se ve, habrá de sobra materia de discusión durante la próxima campaña electoral.

El Congreso de nuestro Partido se ha ocupado especialmente de dos asuntos importantes: la distribución de las tierras y la organización militar. En relación con este último problema, de capital interés, el Congreso ha votado una moción planteando el desarme como finalidad que perseguimos, y apoyando una progresiva disminución en los gastos militares, como condición de la que fué realizada en 1925 por el Gobierno socialdemócrata. No menos interesante es el punto de vista adoptado por el Partido Socialdemócrata sueco en lo relativo al problema de las tierras. En Suecia, la agricultura va disminuyendo el número de cultivadores, mientras que la población de las ciudades acrece. Ante este estado de cosas, el Congreso ha votado un nuevo programa agrario.

Este programa es, en sus principios esenciales, el mismo que el del Partido Socialdemócrata danés: desarrollo intenso de la partición de la tierra con el fin de crear un extenso número de propiedades, suficiente cada una de ellas para el sostén de una familia. En este momento, en que millones de obreros agrícolas se encuentran sin trabajo o viven de manera miserable, la realización de este programa significará nuevas posibilidades para el obrero sueco.

Desde hace algunos años, la reacción viene consiguiendo algunas victorias en Europa. Pero las elecciones suecas, como las celebradas recientemente en Alemania, significarán un movimiento hacia la izquierda.—Andersen.